



LEAR

PLAN ESTRATÉGICO  
DE BIBLIOTECAS  
ESCOLARES Y  
LECTURA DE  
EXTREMADURA



JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo





JUNTA DE EXTREMADURA  
Consejería de Educación y Empleo



PLAN ESTRATÉGICO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES  
Y LECTURA DE EXTREMADURA

Edita:

**JUNTA DE EXTREMADURA**

Consejería de Educación y Empleo

Edición 2021

Depósito Legal: BA-496-2021

Ilustraciones: Marta Barroso

Maquetación e Impresión: Artes Gráficas Rejas (Mérida)

Presentamos a continuación el Plan Estratégico de Bibliotecas Escolares y Lectura de Extremadura, al que hemos bautizado con el nombre de LAR. Este término procede de la palabra latina *lares, ium*, que designaba a los dioses protectores de la casa y la familia. Más tarde, el término adoptó en singular el significado metonímico de morada, hogar. Y este es, precisamente, el valor simbólico que queremos que adquieran nuestras bibliotecas escolares: un hogar que irradie luz y calor al resto del centro; un hogar donde soñar y vivir otras experiencias; un hogar donde aprender y encontrar respuestas.

Además, el término LAR, entendido como una sigla, nos ayuda a describir perfectamente lo que este Plan Estratégico de Bibliotecas engloba: Lectura, Alfabetizaciones y Recursos.



# ÍNDICE



## PRESENTACIÓN

pág. 7



## ANTECEDENTES

pág. 11



## LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO

pág. 21

La biblioteca escolar y las competencias clave

pág. 24

La biblioteca escolar y las metodologías activas de enseñanza

pág. 30

Lectura en papel versus lectura en digital

pág. 33

Modelo de biblioteca escolar

pág. 37



## ESTUDIOS, ENCUESTAS Y ACTUACIONES DESARROLLADAS

pág. 43

Resumen de las actuaciones desarrolladas desde la Administración Educativa

pág. 46

Estudio comparativo de las bibliotecas escolares en los últimos cinco años

pág. 59

Encuesta de hábitos de lectura de la comunidad educativa extremeña

pág. 71

PISA y el alumnado extremeño

pág. 85



## EL PLAN ESTRATÉGICO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y LECTURA DE EXTREMADURA

pág. 91

Diagnóstico de la situación (DAFO)

pág. 94

¿Por qué un plan estratégico?

pág. 96

Objetivos del plan estratégico

pág. 99



## LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS

pág. 101

Medidas y acciones

pág. 112



## APOYO Y EVALUACIÓN

pág. 129

Unidades administrativas implicadas en el plan estratégico

pág. 132

Acompañamiento presupuestario

pág. 134

Evaluación del plan estratégico

pág. 135



## BIBLIOGRAFÍA

pág. 141



## ÍNDICE DE GRÁFICOS

pág. 147



# Presentación

El mundo que nos rodea está en constante cambio e inmerso en lo que se conoce como la cuarta revolución económica, que provoca una hiperconexión global y nuevos enfoques en los paradigmas que han sustentado la sociedad hasta el momento.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, impulsada por Naciones Unidas, establece como objetivo 4 una “Educación de calidad”, que garantice una educación inclusiva y equitativa de calidad y promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Resalta que es de capital importancia aumentar los esfuerzos encaminados a reforzar la función que desempeña la educación en la plena realización de los derechos humanos, la paz, el ejercicio responsable de la ciudadanía local y global, la igualdad de género y la diversidad afectivo sexual, el desarrollo sostenible y la salud. Los contenidos de dicha educación han de ser adecuados y contemplar aspectos tanto cognitivos como no cognitivos del aprendizaje.

Nadie duda que el mundo que están afrontando las generaciones más jóvenes -o el que se encontrarán en un futuro- ha cambiado y cambiará aún más. Esto provoca, como han señalado algunos organismos internacionales, “la necesidad de una educación orientada a formar ciudadanos capaces de desenvolverse en un mundo tecnologizado, en el que son importantes las competencias matemática, lingüística, científica y artística, pero cada vez más, las vinculadas al pensamiento crítico o a la resolución de problemas, esto es, las denominadas habilidades sociales.”

El concepto de alfabetización ha evolucionado desde la conocida como básica hasta la funcional, la multimodal o la más reciente, la

alfabetización múltiple. Según el Consejo de Europa, “la alfabetización múltiple es una competencia esencial para la vida, que faculta a cada ciudadano/a a desarrollar capacidades de reflexión, de expresión oral, de pensamiento crítico y empatía; a impulsar el desarrollo personal, la confianza en sí mismo, el sentido de identidad y la plena participación en la economía y la sociedad digital y del conocimiento.”

“La alfabetización múltiple se entiende como un concepto que engloba tanto las competencias de lectura como de escritura para la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos los textos e imágenes escritos, impresos o en versión electrónica.”



Asimismo, “la alfabetización mediática e informacional abarca un conjunto de competencias y conocimientos esenciales para los ciudadanos del siglo XXI: les dará, en efecto, la posibilidad de participar en el sistema mediático, desarrollar su espíritu crítico y adquirir conocimientos a lo largo de la vida para participar en el desarrollo de la sociedad y convertirse en ciudadanos activos.” (UNESCO).



## PRESENTACIÓN

Este es el reto que se le plantea hoy en día a toda la comunidad educativa. En primer lugar, al profesorado, que deberá implicarse en la utilización de metodologías activas que favorezcan el aprendizaje constructivo, no solo receptivo, apoyándose en la biblioteca escolar como espacio para desarrollar las alfabetizaciones múltiples. En segundo lugar, al alumnado, interiorizando la cultura del esfuerzo y comprendiendo que la lectura y la utilización crítica de la información es la base de su formación. Y, finalmente, a las familias, apoyando todo el proceso y potenciando los hábitos lectores de sus hijos e hijas.

La Administración educativa, por su parte, debe poner las bases y proporcionar los recursos necesarios para impulsar, facilitar e implementar esta tarea difícil, pero enormemente satisfactoria.

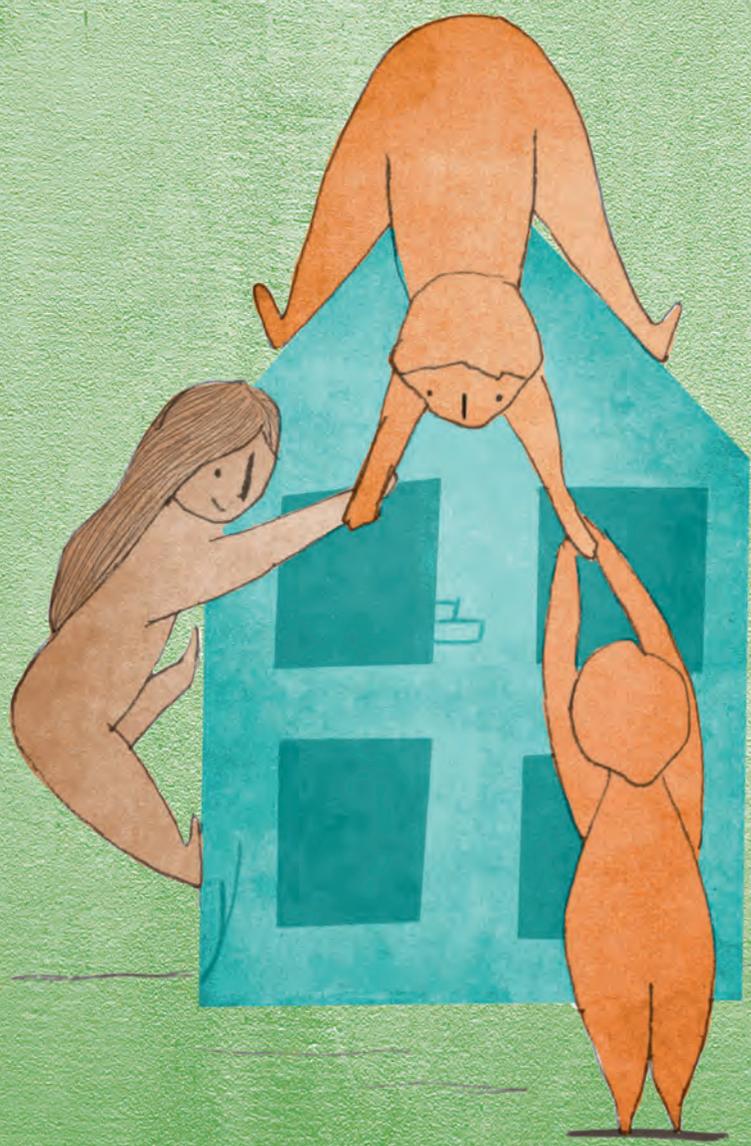
Este es el principal objetivo de LAR, el Plan Estratégico de Bibliotecas Escolares y Lectura de Extremadura, que pretende potenciar las bibliotecas escolares, la lectura y las alfabetizaciones múltiples del alumnado.

**Esther Gutiérrez Morán**

*Consejera de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura*



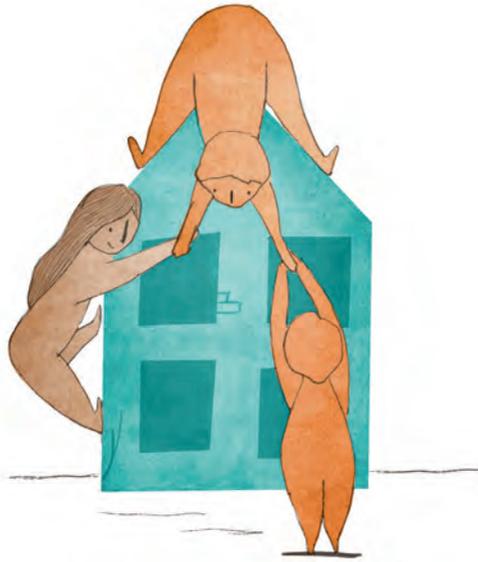
# ANTECEDENTES







# Antecedentes

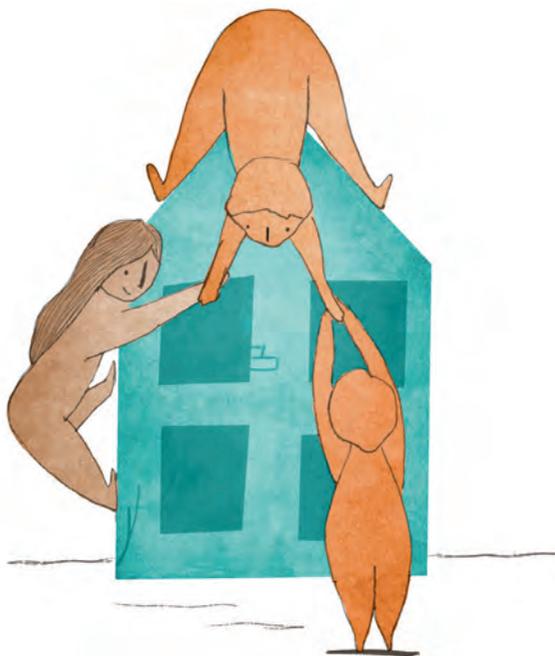


*Nosotros somos los únicos posibles artífices de nuestro futuro. En un mundo en el que casi todas nuestras industrias parecen amenazarnos con sobreexplotación, sobreconsumición, sobreproducción y un crecimiento ilimitado que promete un paraíso codicioso y glotón, la sosegada consideración que un libro nos exige puede obligarnos a detenernos a reflexionar, a preguntarnos, más allá de falsas opciones y absurdas promesas de paraísos, qué peligros nos amenazan realmente y cuáles son nuestras verdaderas armas.*

Alberto Manguel (*“Una historia de la lectura”*)

En el año 2006 se publicó la Ley Orgánica de Educación que pedía que los poderes públicos prestaran una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, entre ellos, indicaba el fomento de la lectura y el uso de las bibliotecas.

Esta ley educativa fue la primera que dedicó un artículo específico, el 113, a las bibliotecas escolares y sentó las bases para un modelo de biblioteca definido como un espacio pedagógico abierto a la comunidad educativa.



El acompañamiento presupuestario que se produjo, a través de convenios de colaboración entre el Ministerio de Educación y las comunidades autónomas, supuso un punto de inflexión en este ámbito, cuyo empuje ha llegado hasta ahora.



## ANTECEDENTES

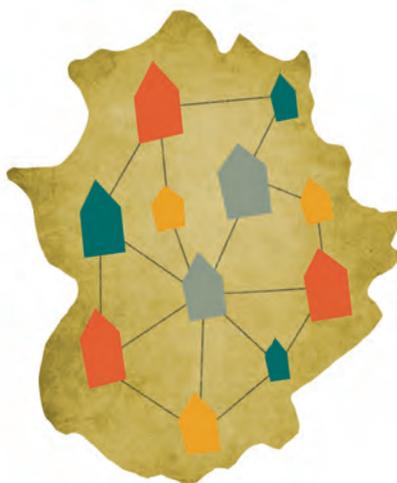
En ese mismo año, la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura puso en marcha el “Plan Marco de Apoyo y Fomento de las Bibliotecas Escolares de Extremadura”, que tenía como misión crear un marco de referencia para la mejora y potenciación de las bibliotecas de los centros docentes extremeños, procurando que las políticas que se llevaran a cabo fueran eficaces y duraderas en el tiempo. Los principales objetivos que se persiguieron fueron:

- Dotar a todos los centros educativos públicos extremeños de niveles previos a la Universidad con bibliotecas funcionales, modernas y con recursos.
- Fomentar bibliotecas que apoyaran los procesos de enseñanza y aprendizaje, la extensión de la cultura, y ayudaran a luchar contra las desigualdades socioculturales del alumnado.
- Impulsar el papel de las bibliotecas escolares como herramienta de innovación y ayuda fundamental en la tarea educativa, procurando que fueran pieza clave para el fomento de la lectura y la mejora de las habilidades en información del alumnado extremeño.
- Mejorar el rendimiento educativo del alumnado a través de la adquisición de hábitos lectores.

La importante inversión que se produjo en aquellos años cambió radicalmente el aspecto de las bibliotecas escolares extremeñas, mejorando de forma notable sus recursos y su papel de apoyo a los proyectos educativos de los centros.

Se pusieron en marcha iniciativas y actuaciones que han perdurado hasta la actualidad, como la campaña “Leer en familia” o el “Concurso de Lectura en Público de Extremadura”. Pero, tal vez, la más importante

fue la creación de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, una de las más antiguas en su ámbito en España y de la que, hoy en día, forman parte 331 centros educativos.



En el año 2011, se aprobó la Ley de Educación de Extremadura con un amplio consenso que ha facilitado que esté vigente en este momento. En ella, se marcaba la lectura como un aspecto prioritario en el currículo e indicaba la necesidad de que todos los centros sostenidos con fondos públicos tuvieran un plan de lectura, escritura y acceso a la información (PLEA), integrando la biblioteca escolar como espacio generador de actividades de enseñanza y de aprendizaje.

**El artículo 135, dedicado a la biblioteca escolar, indicaba que “Todos los centros educativos dispondrán de una biblioteca escolar dotada de suficientes recursos que facilite el acceso a la información y a la documentación en los distintos soportes, propicie la actualización científica y pedagógica del profesorado, refuerce los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y fomente el hábito de la lectura, la práctica de idiomas y las habilidades en el uso de la información.”**



## ANTECEDENTES

Todos los centros educativos dispondrán de una biblioteca escolar dotada de suficientes recursos que facilite el acceso a la información y a la documentación en los distintos soportes, propicie la actualización científica y pedagógica del profesorado, refuerce los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y fomente el hábito de la lectura, la práctica de idiomas y las habilidades en el uso de la información. (Art. 135 de la LEEX)

Asimismo, el citado artículo precisaba que “La Administración educativa regulará la organización de espacios, instalaciones y recursos de las bibliotecas de los centros públicos, así como las normas para su correcta utilización, respetando la autonomía organizativa.”

Además, instaba a los centros educativos a velar “por el mantenimiento y buen uso de la biblioteca escolar, potenciando su utilización como herramienta educativa en todas las áreas y materias y como apoyo fundamental para el desarrollo de las competencias básicas (clave) del alumnado” y, al mismo tiempo, a incentivar “la participación de las familias en programas de fomento de la lectura.”

Por último, requería a la Administración educativa para que impulsara “la cooperación entre las bibliotecas escolares y el resto de bibliotecas pertenecientes al sistema bibliotecario extremeño” y para que promoviera “la suscripción de convenios de colaboración con los Ayuntamientos para la apertura de las bibliotecas escolares al resto de la comunidad en horario no lectivo, en especial, en el ámbito rural.”

Paralelamente, la creación del Plan Regional de Fomento de la Lectura de Extremadura, creado en 2002 para fomentar la lectura y elevar el nivel cultural de los extremeños, promueve la creación, edición, difusión y distribución de libros y el impulso de las bibliotecas. Además, tiene encomendado el desarrollo de diferentes programas como medida de



promoción y fomento de la lectura. Las principales iniciativas que desarrolla son:

- Pacto por la Lectura, al que se han adherido la mayor parte de municipios y un gran número de instituciones y asociaciones culturales extremeñas.
- Los Premios de Fomento de la Lectura a bibliotecas municipales, escolares, librerías, editoriales y asociaciones.
- La atención a bibliotecas de la red bibliotecaria extremeña y el apoyo a clubes de lectura y préstamo de lotes de libros.

En el ámbito educativo, los premios dirigidos a las bibliotecas escolares han servido para visibilizar y reconocer su trabajo. Además, el préstamo de lotes a los clubes de lectura ha facilitado el desarrollo de estos en algunos centros educativos.

También, en el año 2011, el Ministerio de Educación publicó el *Marco de referencia para las bibliotecas escolares*, en el que se describía el modelo de biblioteca escolar que se debía conseguir y ofrecía orientaciones dirigidas a todos los miembros de la comunidad escolar, especialmente a los responsables de las políticas educativas y a cuantos técnicos y asesores docentes debían poner en marcha, asesorar o evaluar las bibliotecas de centro.

Dos años después, en el 2013, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria publicó el documento *Prospectiva 2020: Las diez áreas que más van a cambiar en nuestras bibliotecas en los próximos años*.



## ANTECEDENTES

En cuanto a las bibliotecas escolares, este informe anticipa que “se irán transformando en bibliotecas distribuidas con una gestión centralizada. A medida que los recursos digitales vayan ganando terreno en estas bibliotecas, aún muy ligadas al papel, y a medida que los centros vayan transformándose en lugares de aprendizaje flexibles en cuanto a espacios y tiempos, las bibliotecas escolares tendrán cada vez más una concepción de biblioteca distribuida con una ubicación principal y otras secciones repartidas por todo el centro. En realidad, cada aula, cada rincón del centro en el que se realicen actividades formativas o de encuentro serán secciones de la biblioteca escolar conectadas virtualmente.”

También adelanta que “los centros educativos, convertidos en comunidades de aprendizaje, apostarán por una biblioteca en la que la participación de profesorado, alumnado y familias será esencial. A medida que se vayan incorporando las familias y el alumnado como colaboradores a los equipos de biblioteca, esta podrá responder de una manera más acertada a sus intereses y necesidades.”

Por otra parte, “contribuir a la formación de lectores y lectoras competentes y al desarrollo de hábitos de lectura entre los distintos sectores de la comunidad educativa seguirá siendo una función fundamental de la biblioteca escolar. Ahora bien, el concepto de lectura no es el mismo con la incorporación de la lectura digital y la transformación de los lenguajes y los géneros narrativos. El propio aprendizaje de la lectura ya no se circunscribe a un solo código y debe contemplarse forzosamente como una alfabetización múltiple, como un aprendizaje de códigos diversos (escrito, iconográfico, musical, cinematográfico...) al que habrá que sumar todos los códigos de uso de los distintos dispositivos de lectura. La lectura será entendida en un sentido mucho más amplio.”



Finalmente, en el mismo documento se indica que “las bibliotecas escolares deberán adaptar sus colecciones y servicios a un modelo más acorde con las necesidades educativas de los próximos años y con el previsible aumento de los soportes digitales. Los dispositivos móviles estarán muy presentes entre los usuarios de estas bibliotecas y ellas mismas deberán incorporar este tipo de dispositivos a su equipamiento básico.”

Por último, en 2019, se celebró el Encuentro “Biblioteca escolar: cuestión de enfoque”, en el que técnicos y expertos en el ámbito marcaron los cuatro retos a los que se enfrentará la biblioteca escolar en un futuro próximo:

1. Dotar de estabilidad a las bibliotecas escolares.
2. Promover bibliotecas como espacios educativos a la medida del proyecto de centro.
3. Concebir bibliotecas como mediadoras de la lectura y situarlas en el centro neurálgico de las políticas públicas centradas en la lectura, en todos los formatos, para todas las finalidades.
4. Promover una visión de la biblioteca escolar como el contexto privilegiado para el desarrollo de las competencias mediáticas e informacionales, la Alfabetización Mediática (AMI), y como requisito para la construcción del pensamiento crítico.

# LA BIBLIOTECA ESCOLAR EN EL SISTEMA EDUCATIVO







# La biblioteca escolar en el sistema educativo



*¿Qué tenemos sin bibliotecas? No tenemos pasado y no tenemos futuro.*  
(Ray Bradbury)

*Google puede devolverte 100 000 respuestas, un bibliotecario puede devolverte la correcta.*  
(Neil Gaiman)



# La biblioteca escolar y las competencias clave

El Proyecto de Definición y Selección de Competencias (DeSeCo) de la OCDE define competencia como “la capacidad de responder a demandas complejas y llevar a cabo tareas diversas de forma adecuada. La competencia supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales.”

La aplicación de este informe en España se produjo a través de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, del Ministerio de Educación, en el que se enumeran y explican las competencias clave en el Sistema Educativo Español, que son:

- a) Comunicación lingüística.
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- c) Competencia digital.
- d) Aprender a aprender.
- e) Competencias sociales y cívicas.
- f) Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- g) Conciencia y expresiones culturales.



El desarrollo de las competencias propugnado en la Ley Orgánica de Educación de 2006 (LOE) supuso un impulso para estas metodologías, que se ha visto confirmado en la recientemente aprobada Ley Orgánica de Educación modificación de la LOE (LOMLOE), que indica que “se debe propiciar el aprendizaje competencial, autónomo, significativo y reflexivo en todas las materias.”

El papel de centro de recursos para la lectura, información y aprendizaje de la biblioteca escolar la convierte en un espacio único para el desarrollo de las competencias clave del alumnado de forma conjunta y transversal, fomentando el aprendizaje por proyectos. El equipo de la biblioteca, en coordinación con el equipo directivo y el resto del claustro, puede y debe organizar los recursos y actividades para poder potenciar todas las competencias en mayor o menor medida.

Con el objeto de apoyar el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, la biblioteca escolar debe ofrecer una colección de recursos impresos y digitales, así como contemplar actividades e iniciativas dentro de su plan de trabajo para:





- a) Potenciar el lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita en múltiples contextos.
- b) Facilitar materiales y recursos para el desarrollo del tiempo diario de lectura especificado en los currículos.
- c) Fomentar la lectura de todo tipo, en cualquier soporte y con fines diversos, mejorando la competencia lectora del alumnado y las estrategias para la comprensión de textos diversos, independientemente del soporte en el que se encuentren.
- d) Proporcionar el acceso a la información y sus fuentes, así como a las herramientas y conocimientos necesarios para convertirla en conocimiento.
- e) Favorecer el juicio crítico y ético, con espíritu constructivo.

Desde la biblioteca escolar, también se pueden apoyar acciones para desarrollar la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología; entre ellas, “favorecer la habilidad para seguir determinados procesos de pensamiento que lleven a la solución de problemas y la obtención de información, integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento, aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones cotidianas, manejar los elementos matemáticos básicos en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana y estimar y enjuiciar la lógica y validez de argumentaciones e informaciones.”

La biblioteca escolar que promueve la Consejería de Educación y Empleo no es un repositorio de libros en papel, sino un centro donde se encuentra la información en todos los soportes (impreso y digital). Las dotaciones de equipamientos tecnológicos que han recibido en los



últimos años los centros extremeños la convierten en un espacio donde desarrollar la competencia digital, confrontando Tecnología y Humanismo.

Saber utilizar dispositivos electrónicos no implica conocer cómo acceder a la información relevante. De igual forma, recolectar información no implica saber transformarla en conocimiento, que debe ser el objetivo final.

En este sentido, la biblioteca escolar puede aportar programas e iniciativas para que el alumnado aprenda a identificar, acceder, seleccionar, usar de forma crítica y comunicar la información. Todo ello a través de actividades de formación del usuario en el entorno digital de la biblioteca escolar y de otras que puedan encontrarse en internet, de acciones para potenciar el trabajo investigador y, en general, de alfabetización mediática e informacional.

La biblioteca debe ser un espacio donde trabajar la competencia para aprender a aprender a través de iniciativas que enseñen a plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles, transformar la información en conocimiento propio, aplicar los nuevos conocimientos en situaciones parecidas y contextos diversos, ser perseverantes en el aprendizaje, afrontar la toma de decisiones racional y críticamente y obtener un rendimiento máximo de las capacidades de aprendizaje con la ayuda de estrategias y técnicas de estudio.”



Además, la biblioteca es un espacio donde adquirir competencias sociales y cívicas, promoviendo actividades que favorezcan “la reflexión de forma crítica y lógica de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, logros y problemas; siendo consciente de la existencia de diferentes perspectivas de análisis, haciendo posible la comprensión de la realidad social en la que se vive y el ejercicio de la ciudadanía democrática.”

La biblioteca es un espacio donde adquirir competencias sociales y cívicas, promoviendo actividades que favorezcan “la reflexión de forma crítica y lógica de la realidad histórica y social del mundo, su evolución, logros y problemas; siendo consciente de la existencia de diferentes perspectivas de análisis, haciendo posible la comprensión de la realidad social en la que se vive y el ejercicio de la ciudadanía democrática.

De igual forma, el sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor puede ser potenciado desde el ámbito y espacio de la biblioteca escolar. En este caso, “debe colaborar en actividades para que el alumnado sea capaz de emprender, desarrollar y evaluar acciones y proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico, organizando los tiempos y tareas, reelaborando los planteamientos previos. Así como, aprender a trabajar cooperativamente, dialogando, negociando y valorando las ideas de los demás.”



Por último, la conciencia y expresiones culturales deben tener un papel relevante entre las actuaciones de la biblioteca escolar, organizando “acciones que pongan en funcionamiento la iniciativa, la imaginación y la creatividad para conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas. Asimismo, pueden contemplarse celebraciones pedagógicas, encuentros y tertulias con escritores y artistas, o exposiciones, entre otras iniciativas, favoreciendo, incluso, la participación de las familias.” La extensión cultural de la biblioteca puede jugar, en esta competencia, un papel muy importante en horario extraescolar.

# La biblioteca escolar y las metodologías activas de enseñanza

El aprendizaje activo del alumnado no es algo que se haya descubierto recientemente. Desde el nacimiento del constructivismo a principios del siglo XX hasta nuestros días, son numerosos los planteamientos pedagógicos y las metodologías que han puesto el énfasis en el papel fundamental del alumnado en su aprendizaje.

La LOMLOE, recientemente aprobada, especifica que “Los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza y, en especial [...] a la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas.”





Pero ¿qué ventajas tienen las metodologías activas de enseñanza con respecto a la tradicional memorística? De forma muy resumida podría indicarse el papel protagonista del alumnado en su aprendizaje, poniendo en práctica sus conocimientos, la adaptación de la enseñanza al contexto que lo rodea, la transversalidad que provoca la unión de contenidos de diferentes materias, el trabajo cooperativo, la utilización de recursos de todo tipo y en todo soporte y una mejor adecuación de la atención a la diversidad, entre otras.

Algunas veces, se ha unido el concepto de metodología activa con la falta de aprendizaje de contenidos. Nada más lejos de la realidad, de hecho, se apoya en ellos para transformar la información en conocimiento, facilitar su puesta en práctica y comunicación; en definitiva, las competencias que necesita el alumnado para ser ciudadanos activos.

Algunos ejemplos de estas metodologías son el aprendizaje basado en proyectos o en problemas (en el ámbito de las bibliotecas escolares también conocidos como proyectos documentales integrados), aprendizaje cooperativo, la gamificación, la clase invertida (*flippedclassroom*), en la se utilizan activamente libros, vídeos, documentales u otras fuentes de información; y, así, una larga lista de experiencias y metodologías que provocan un enfoque competencial más unido a la realidad del alumnado.

**Las bibliotecas escolares, tal y como se promueven desde la Consejería de Educación y Empleo, son espacios privilegiados para el desarrollo de estas estrategias, ya que en ellas se puede “planificar, diseñar, pensar, crear, escribir, investigar, ensayar, presentar...” al ser el centro de recursos de lectura, información y aprendizaje; espacios únicos para unir lo humanístico y lo tecnológico, ya que pone a disposición de la comunidad educativa la información en todos los soportes (papel y digital) a través de libros, audiovisuales, dispositivos electrónicos, etc.**



Las bibliotecas escolares son espacios privilegiados para el desarrollo de metodologías activas de enseñanza, ya que en ellas se puede “planificar, diseñar, pensar, crear, escribir, investigar, ensayar, presentar...”

También, la biblioteca puede convertirse en objetivo principal del aprendizaje basado en proyectos, a través de trabajos de investigación, fomento de la lectura, tanto literaria como de aprendizaje, entre otros, así como repositorio de ellos, para consulta del resto de la comunidad.



# Lectura en papel versus lectura en digital

Existe un debate en el ámbito de las bibliotecas, la educación e incluso entre los lectores habituales sobre si es mejor leer en papel o en dispositivos digitales. A veces, este debate se lleva a posiciones extremas ensalzando las virtudes de la lectura en papel y menospreciando la lectura digital; o viceversa, entendiendo la lectura en digital como la única que sobrevivirá y asegurando que los libros en papel desaparecerán.

Algunos titulares en prensa que afirman la superioridad del papel sobre lo digital o las posiciones extremas que defienden la lectura solo en papel se apoyan en la conocida como [Declaración de Stavanger](#).

Este documento, publicado en 2018, es el resultado de las investigaciones de un grupo de casi 200 académicos y científicos de toda Europa en el ámbito de la lectura, la edición de textos y la alfabetización, que han investigado el impacto de la digitalización en las prácticas de lectura.





En él se afirma que “el papel continúa siendo el medio preferido para la lectura de textos largos, especialmente cuando se trata de comprender en profundidad y retener la información, y que dicho medio es el más adecuado para la lectura de textos largos expositivos o informativos. Este tipo de lectura posee un valor incalculable para alcanzar logros cognitivos como la concentración, el desarrollo del vocabulario o la memoria. Por tanto, es importante que la preservemos y promocionemos como uno de los posibles modos de lectura. Asimismo, dado que el uso de las pantallas continúa en crecimiento, descubrir formas para facilitar la lectura en profundidad de textos largos en el medio digital se configura como uno de los retos más urgentes.”

El papel continúa siendo el medio preferido para la lectura de textos largos, especialmente cuando se trata de comprender en profundidad y retener la información, y dicho medio es el más adecuado para la lectura de textos largos expositivos o informativos, pero, dado que el uso de las pantallas continúa en crecimiento, descubrir formas para facilitar la lectura en profundidad de textos largos en el medio digital se configura como uno de los retos más urgentes.

También apunta a que “las herramientas digitales ofrecen excelentes oportunidades para ajustar la presentación de los textos a las preferencias y necesidades de cada individuo.” Aunque es cierto que, en algunas ocasiones, se ofrecen razones de salud para apoyar la lectura en papel y no leer en pantallas, sin querer entrar a debatir los motivos médicos sobre los que pueden estar fundados, también debe resaltarse que, con la lectura en digital, se puede adaptar el tamaño de la letra o elegir el tipo de fuente más conveniente para aquellos que tengan dificultades visuales. En la biblioteca digital Librarianum, por ejemplo, se puede utilizar un tipo de fuente específica para los usuarios



con dislexia, por lo que la lectura en digital también puede llegar a ser inclusiva.

La misma declaración indica que “Un meta-estudio que incluye 54 estudios y un total de más de 170 000 participantes demuestra que la comprensión de textos expositivos e informativos es más elevada cuando se lee en papel que cuando se lee en el medio digital, particularmente, cuando el lector se encuentra bajo un tiempo de lectura limitado. Una diferencia que desaparece al leer textos narrativos.”

**Entre sus recomendaciones resalta que “Debe enseñarse a los estudiantes estrategias para el dominio en los entornos digitales de la lectura en profundidad y los procesos superiores relacionados con ella. Asimismo, es importante que los centros educativos y sus bibliotecas continúen motivando a los estudiantes para leer libros impresos y que se destine un espacio curricular para ello.”**

“Debe enseñarse a los estudiantes estrategias para el dominio en los entornos digitales de la lectura en profundidad y los procesos superiores relacionados con ella. Asimismo, es importante que los centros educativos y sus bibliotecas continúen motivando a los estudiantes para leer libros impresos y que se destine un espacio curricular para ello.”

Se pone de manifiesto que los docentes deben ser conscientes de que, en educación primaria, el intercambio indiscriminado de los materiales impresos, el papel y el lápiz por las tecnologías digitales puede provocar problemas de aprendizaje. Por este motivo, debe haber un desarrollo cuidadoso de las herramientas digitales y de las estrategias



de aprendizaje, para no retrasar el desarrollo de la comprensión lectora y de las habilidades de pensamiento crítico.

Leyendo la declaración completa, se pueden extraer conclusiones más fundamentadas; pero ¿en qué soporte está leyendo este documento?, ¿cómo apreciará mejor sus ilustraciones? Si se está leyendo en papel, ¿cómo accederá al contenido completo de la [Declaración de Stavanger?](#)

Tal vez no debemos ponerle apellidos a la lectura y preocuparnos de que, efectivamente, se lea, de que sea un hábito en nuestro alumnado y profesorado, en el soporte más adecuado o preferido en cada momento, cada lugar, para cada edad y para el propósito que persigamos, ya sea educativo o de ocio.

El enemigo de la lectura en papel no es la lectura digital, ni viceversa. Tal y como nos indica el alumnado que contestó la Encuesta de Hábitos de Lectura que se encuentra en este documento, los enemigos de la lectura son otros entretenimientos y que, en algunos casos, no se considera divertida. Ese es el verdadero reto al que nos enfrentamos.



# Modelo de biblioteca escolar

Existe un debate en una parte de la comunidad educativa sobre si las bibliotecas escolares hoy en día son necesarias o no, teniendo en cuenta el acceso a la información que proporciona internet en la actualidad.

Este cuestionamiento convive con la utilización de metodologías tradicionales de enseñanza que no necesitan de otros espacios, más allá de la propia aula, para ser desarrolladas, por lo que la biblioteca escolar solo se ve como un equipamiento accesorio.

Pero la pregunta no es si existirán las bibliotecas escolares en el futuro, sino qué modelo de bibliotecas escolares será necesario en los próximos años. Cada vez parece más claro que estarán ligadas a la utilización de metodologías activas innovadoras y a un concepto en el que no se prioriza el acceso fácil e inmediato a la información, sino su utilización crítica y su transformación en conocimiento. Por tanto, los centros educativos deberán tener un espacio físico y virtual donde puedan desarrollarse estas actividades y ese espacio es y seguirá siendo la biblioteca escolar... pero no cualquiera.

Según la IFLA, una biblioteca escolar es el espacio de aprendizaje físico y digital de una escuela donde la lectura, la indagación, la investigación, el pensamiento, la imaginación y la creatividad son fundamentales para el acceso a la información y al conocimiento de los estudiantes y para su crecimiento personal, social y cultural.



En la Orden de 2018, que regula la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, se describe el modelo de biblioteca escolar que se impulsa desde la Consejería de Educación y Empleo, y que deben perseguir los centros educativos de niveles previos a la Universidad. Con las necesarias actualizaciones, puede resumirse en los siguientes conceptos:

**La biblioteca escolar debe ser un centro de recursos impresos y digitales para la lectura, información y aprendizaje; así como, un espacio educativo abierto, física y virtualmente, de apoyo a los procesos formativos, al desarrollo de las competencias clave, al fomento de la lectura, la práctica de idiomas y la alfabetización mediática e informacional del alumnado.**

Asimismo, tiene que ofrecerse como un entorno inclusivo que ayude a paliar las desigualdades iniciales o adquiridas del alumnado, sirviendo de apoyo al alumnado con necesidades específicas y aportando iniciativas para disminuir el fracaso escolar.

La implantación de la cultura digital y sus herramientas en todos los ámbitos de la sociedad exige de la biblioteca escolar que trascienda el espacio físico donde se ubica para estar presente allí donde se la necesite; a tal efecto, se procederá a la gestión de su entorno y dimensión digital, incorporando los recursos y materiales disponibles en la biblioteca digital Librarium.

La biblioteca escolar debe evolucionar, si aún no lo ha hecho, hacia un modelo donde se ponga el énfasis en la localización y selección de los recursos más adecuados y con mayor calidad, en un entorno en el



que los recursos digitales deben adquirir mayor presencia. Además, tiene que ser distribuida y accesible desde cualquier parte del centro, o incluso fuera de él, centrandó su acción en la comunidad educativa, con actuaciones entre las que se incluyan la mediación, la comunicación, la difusión y la distribución.



**La implantación de la cultura digital y sus herramientas en todos los ámbitos de la sociedad exige de la biblioteca escolar que trascienda el espacio físico donde se ubica para estar presente allí donde se la necesite.**

La biblioteca escolar, como agente para la innovación pedagógica y el aprendizaje cooperativo basado en proyectos, debe ser capaz de:

- Proporcionar acceso igualitario a la cultura impresa y digital, facilitando recursos, materiales y publicaciones en ambos formatos para el apoyo a la práctica docente, el fomento de la lectura, el desarrollo de la alfabetización mediática e informacional y el aprendizaje autónomo.
- Mediar entre los recursos de la biblioteca y el alumnado y profesorado, difundiendo y distribuyendo sus fondos cuando sean requeridos o facilitando su localización y utilización.
- Ofrecer recursos y actividades, así como, el espacio adecuado para desarrollar las alfabetizaciones múltiples y competencias clave del alumnado, además de facilitar el cumplimiento del tiempo de lectura obligatorio.
- Potenciar la lectura comprensiva en todos los soportes, el hábito lector, la expresión escrita y la competencia oral del alumnado.
- Impulsar el uso eficiente de la información, su transformación en conocimiento y la utilización de las TIC en la búsqueda, locali-



zación y selección de la información; diseñando programas, actividades e iniciativas de alfabetización mediática e informacional.

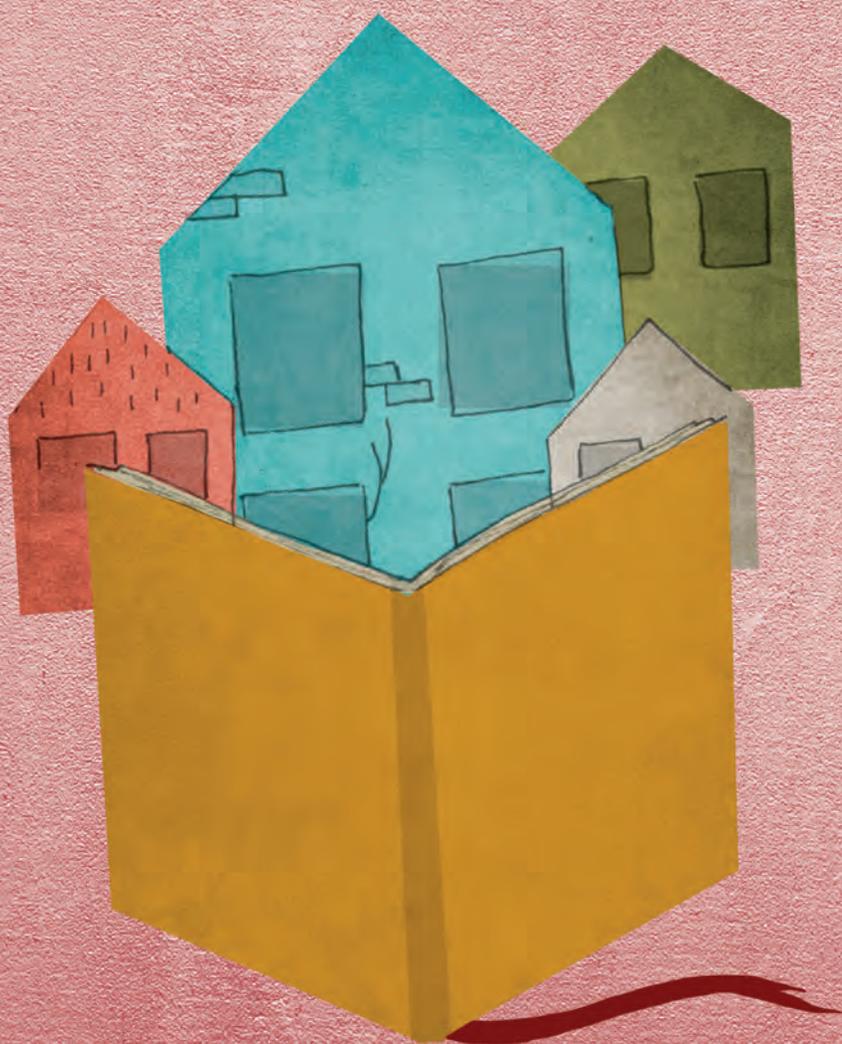
- Apoyar los programas educativos en los que el centro participe o los planes que desarrolle.
- Fomentar iniciativas para el apoyo al estudio, la disminución del fracaso escolar, la compensación de desigualdades y la atención a la diversidad.

Con el objeto de desarrollar el modelo descrito en este artículo, se creará *ad hoc* un “Equipo de la Biblioteca Escolar” que tendrá como misión asumir y gestionar las funciones especificadas en el punto anterior. Estará constituido por el profesorado que determine el equipo directivo, al que se le asignará la dedicación horaria prevista en la normativa que sea de aplicación, siendo recomendable que la persona responsable o coordinadora tenga destino definitivo en el centro y cuente con la formación adecuada en el ámbito. También podrán formar parte del equipo de la biblioteca el personal no docente del centro, así como demás miembros de la comunidad educativa.

**El Equipo de la Biblioteca Escolar tendrá como misión asumir las funciones de gestión, difusión y dinamización. Estará constituido por el profesorado que determine el equipo directivo, al que se le asignará la dedicación horaria prevista en la normativa que sea de aplicación, siendo recomendable que la persona responsable o coordinadora tenga destino definitivo en el centro y cuente con la formación adecuada en el ámbito.**



# **ESTUDIOS, ENCUESTAS Y ACTUACIONES DESARROLLADAS**







# Estudios, encuestas y actuaciones desarrolladas



*Es mejor tener una respuesta aproximada a la pregunta correcta que una respuesta exacta a una pregunta equivocada.*

(John W. Tuckey)

# Resumen de las actuaciones desarrolladas desde la Administración educativa

En el año 2006, la Administración educativa de Extremadura publicó el *Plan Marco de Bibliotecas Escolares*, que pretendía poner en marcha diferentes iniciativas para mejorar los recursos, infraestructuras y potenciar la utilización de la biblioteca escolar como herramienta y espacio educativos.

El acompañamiento presupuestario en esos años, debido a la publicación de la LOE y a los convenios firmados con el Ministerio de Educación, trajo consigo una fuerte inversión en las bibliotecas de los centros.

Tras los dos primeros años en los que se hizo una distribución del presupuesto disponible según el alumnado de cada centro y, tras la creación de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), se establecieron tres perfiles diferentes de centros:

- Línea 1. En ella estaban incluidos los centros educativos que querían mejorar su biblioteca y poner en marcha un plan de



trabajo, pero sin asumir los compromisos que se debían alcanzar al entrar en la REBEX.

- Línea 2. Dirigida a los centros que querían incorporarse a la REBEX.
- Línea 3. De ella formaban parte los centros que estaban adscritos a la REBEX.

En un primer momento, las dotaciones fueron dirigidas a los centros de Educación Primaria y Educación Secundaria, pero progresivamente se fueron sumando los centros de Educación Especial, los de Educación de Personas Adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas, hasta incorporar a todos los de niveles previos a la Universidad.

**La inversión realizada en bibliotecas escolares desde el año 2006 ha superado los 10 millones de euros.**

En el año 2006 se creó, en fase experimental, la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX), que fue oficialmente promovida a través de la Orden de 25 de abril de 2007. Desde ese año, y de forma prácticamente ininterrumpida, se ha publicado todos los cursos una convocatoria para que los centros que lo decidieran pudieran adscribirse a ella.



La REBEX es una de las redes educativas más longevas de España y, en la actualidad, la forman 331 centros: 186 de Educación Primaria, 19 centros rurales agrupados, 109 de Educación Secundaria, 3 centros de Educación Especial, 5 centros de Educación de Personas Adultas y 9 centros concertados.

Los objetivos que se persiguen en REBEX, de forma resumida, son:

- Conseguir que todos los centros educativos que la integren alcancen el modelo de biblioteca escolar mencionado en la Ley de Educación de Extremadura (LEEX).
- Promover la elaboración y desarrollo de planes de lectura, escritura y acceso a la información (PLEA) en los centros educativos, tal y como se indica en la LEEX.
- Potenciar el trabajo de investigación e innovación de los equipos docentes en este campo, favoreciendo el intercambio de experiencias y el trabajo colaborativo entre los centros educativos extremeños.
- Fomentar la lectura, la escritura y la alfabetización mediática e informacional.

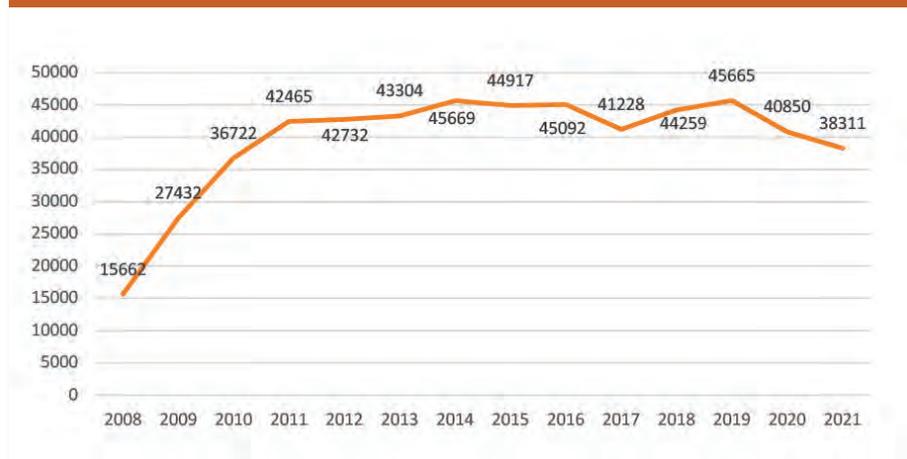
A lo largo de estos años, los centros que la integran han recibido numerosos premios nacionales de bibliotecas escolares y de Innovación Educativa, entre otros, poniendo de relieve el carácter innovador de las bibliotecas escolares.



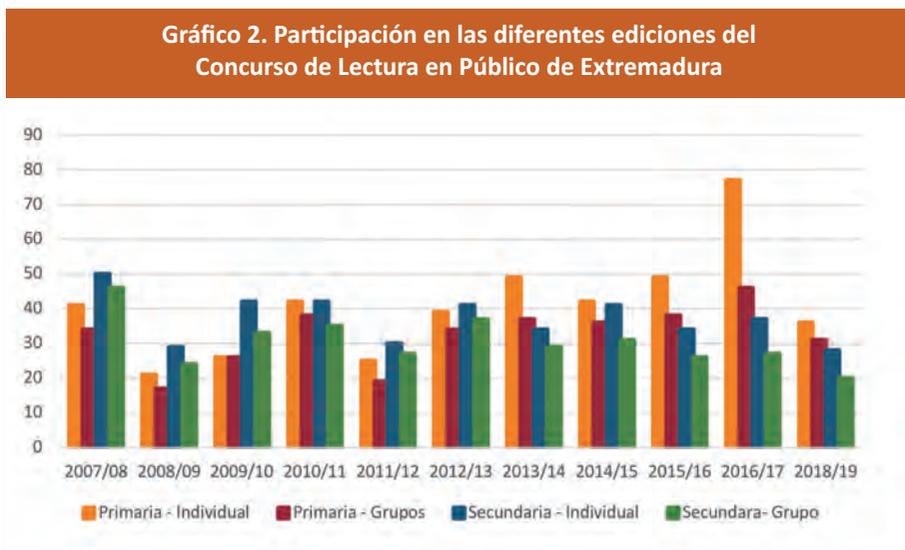
También se pusieron en marcha otras iniciativas que pretendían potenciar el hábito lector, como la campaña “Leer en familia”, dirigida a las familias con alumnado en Educación Primaria, con el objeto de potenciar la lectura entre padres, madres e hijos/as. La web <http://leerenfamilia.educarex.es> facilita los materiales y más detalles sobre la campaña.

En los últimos años se alcanzó una participación de más de 40 000 familias, con excepción del último curso, que se vio alterada por las circunstancias sanitarias.

**Gráfico 1. Campaña "Leer en familia"**  
**Alumnado participante**



La lectura en voz alta, como forma de compartir la literatura y mejorar la competencia en comunicación lingüística del alumnado, se vio apoyada por la creación del Concurso de Lectura en Público de Extremadura, del que se han celebrado once ediciones con una participación media de 350 alumnos/as.



El alumnado participa, según su nivel educativo, en las categorías A (Educación Primaria) y B (Educación Secundaria). Asimismo, puede hacerlo de forma individual o en grupos de cuatro personas. La inscripción media a lo largo de los once años que se lleva celebrando es la siguiente:

- Categoría A - Individual, 41 alumnos/as;
- Categoría A - Grupos, 32 grupos;
- Categoría B - Individual, 37;
- Categoría B - Grupos, 30 grupos.

En la web <http://lectura.educarex.es>, pueden consultarse diversos aspectos de este concurso.



Como ya se ha mencionado en este mismo documento, la publicación de la Ley de Educación de Extremadura (2011) supuso un empuje para que todos los centros contaran con una biblioteca escolar y con un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la información (PLEA).

**“Los centros sostenidos con fondos públicos, con el apoyo de la Administración educativa, elaborarán y pondrán en marcha planes de lectura, escritura y acceso a la información, con el objetivo de potenciar el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital. Dichos planes contemplarán actuaciones en todas las áreas y materias, actividades escolares y extraescolares, así como iniciativas organizadas en colaboración con las familias.” (Art. 80 de la Ley de Educación de Extremadura).**

En estos años, las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura han formado parte de una línea prioritaria dentro del Plan de Formación del Profesorado. En las siguientes tablas y gráficos pueden comprobarse el número y la evolución en los últimos cursos.

Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura					
ACTIVIDADES	Cursos	Gr. trabajo y Pr. innovación	Jornadas y formación en centros	Seminarios	TOTAL
2015/16	54	232	17	26	329
2016/17	49	304	17	25	395
2017/18	30	220	3	45	298
2018/19	31	152	7	31	221
2019/20	40	103	1	27	171
<b>TOTAL</b>	<b>204</b>	<b>1011</b>	<b>45</b>	<b>154</b>	<b>1414</b>

Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura					
PARTICIPANTES	Cursos	Gr. trabajo y Pr. innovación	Jornadas y formación en centros	Seminarios	TOTAL
2015/16	1111	3441	457	373	5382
2016/17	1172	4760	904	468	7304
2017/18	571	4498	66	609	5744
2018/19	868	3876	448	575	5767
2019/20	886	3396	35	402	4719
<b>TOTAL</b>	<b>4608</b>	<b>19 971</b>	<b>1910</b>	<b>2427</b>	<b>28 916</b>





**Gráfico 3. Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura (Actividades)**



**Gráfico 4. Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura (Participantes)**



Por su parte, la Secretaría General de Educación organizó, desde el año 2005, las Jornadas de Bibliotecas Escolares, que han contado con una amplia participación del profesorado de todos los niveles educativos. A partir de 2012, en colaboración con la Consejería con

competencias en Cultura, se integraron en las Jornadas de Bibliotecas de Extremadura, que también han tenido una amplia repercusión entre los profesionales de las bibliotecas públicas, el profesorado de las bibliotecas escolares y, en general, entre todos aquellos profesionales interesados en este campo.



También se celebraron diferentes encuentros de los centros adscritos a la REBEX, sobre todo en sus comienzos, para potenciar el trabajo en grupo y el intercambio de experiencias, e incluso unas jornadas sobre *Leer en la era digital*.



En el apartado de colaboración, cabe destacar el Programa Comenius Regio, realizado junto a las regiones del Alentejo y zona centro de Portugal, llamado “Bibliotecas sin fronteras/Bibliotecas sem fronteiras”, que movilizó a más de diez centros educativos y bibliotecas municipales españolas y portuguesas durante dos años, potenciando el mutuo conocimiento cultural y desarrollando proyectos documentales integrados.

Los proyectos de innovación siempre han sido una línea de trabajo dentro de las bibliotecas escolares. Desde hace cuatro años, se han publicado convocatorias específicas para los centros adscritos a la REBEX que querían poner en marcha una actividad innovadora teniendo a la biblioteca como eje central.

**En el año 2015, fue presentado y aprobado un proyecto para el Programa Operativo FEDER Extremadura 2014-2020, llamado “Programa de mejora del equipamiento educativo para el fomento de la lectura y acceso a la información”, orientado a mejorar y aumentar los recursos de las bibliotecas escolares para potenciar su papel en el fomento de la lectura, tanto informativa como de ocio, así como el acceso a la información.**

Los principales objetivos de este programa son:

- Facilitar a las bibliotecas escolares un amplio catálogo de publicaciones digitales para complementar su colección impresa.
- Paliar los efectos negativos de la dispersión geográfica que sufre nuestra comunidad, así como de la brecha digital que pudiera afectar al alumnado socioeconómicamente desfavorecido.



- Potenciar la lectura digital en las comunidades educativas de centros sostenidos con fondos públicos de niveles previos a la Universidad.
- Proporcionar un entorno educativo de aprendizaje basado en la lectura y los libros.

El Programa, cofinanciado por la Comisión Europea y la Junta de Extremadura, cuenta con dos líneas de actuación principales:

- **La biblioteca digital Librarium.** A disposición de las bibliotecas escolares extremeñas de los centros sostenidos con fondos públicos. Está formada por una plataforma de préstamo digital y otra de lectura colaborativa o clubes de lectura, a la que, recientemente, se ha unido otra plataforma de cine y audiovisuales.
- **Distribución de equipamiento tecnológico entre los centros educativos.** En esta segunda línea, y con el fin de facilitar la utilización de Librarium al alumnado con menos recursos, se han distribuido más de 8000 dispositivos (tabletas y lectores de libros electrónicos) entre las bibliotecas escolares.

El principal objetivo de Librarium es facilitar contenidos digitales que complementen a las colecciones impresas de las bibliotecas de centro, proporcionando también un entorno educativo para favorecer la lectura tanto de ocio como de información.

La biblioteca cuenta con un fondo de casi 15 000 títulos, aunque esta cantidad se ve incrementada periódicamente, y más de 200 000 ejemplares o licencias, que están siendo utilizados por los 52 000 usuarios activos con los que cuenta.



Cabe mencionar la alta utilización de los clubes de lectura digitales por parte del profesorado, que hace de moderador, y el alumnado, que hace de lector. Se cifran en más de 3000 los clubes creados hasta el momento.

En la siguiente tabla pueden verse algunos de los principales indicadores de la biblioteca digital Librarium.

	2017	2018	2019	2020	TOTAL
<b>Usuarios que han accedido por primera vez</b>	1938	19 340	21 253	36 220	78 751
<b>Usuarios activos (Ha realizado, al menos, un préstamo)</b>	1148	15 448	26 886	52 261	
<b>Visitas</b>	15 385	200 116	363 614	1 124 939	1 704 054
<b>Préstamos</b>	2203	47 590	105 333	228 880	384 012
<b>Descargas</b>	120	1833	2393	4991	9337

Uno de los factores de la elevada utilización de Librarium ha sido la formación que se ha llevado a cabo entre todos los responsables de bibliotecas escolares, ampliándose, para niveles más avanzados, a través de numerosos cursos organizados en los CPR y cursos online desarrollados por el personal adscrito al Servicio de Coordinación Educativa, responsable de su gestión.

Otro factor para explicar su implantación en los centros ha sido la creación del Programa Librarium dentro de INNOVATED, que es el nombre que recibe el Plan de Educación Digital de Extremadura. El objetivo es extender el uso de la biblioteca digital para fomentar la lectura de información y ocio, mejorar la comprensión lectora del alumnado y ampliar los recursos y materiales de las bibliotecas



escolares, potenciando su digitalización. Para ello, se facilita la posibilidad, a los centros que lo soliciten, de desarrollar proyectos de innovación teniendo a Librarium como eje central. En la actualidad participan 313 centros.

Toda la información referida al Programa Librarium dentro de INNOVATED está recogida en la web <https://innovated.educarex.es>.

El proyecto Librarium, puesto en marcha por la Consejería de Educación y Empleo, fue seleccionado por la Comisión Europea, dentro de los *Premios Regiostars*, como uno de los cuatro mejores proyectos de transformación digital de Europa en el año 2019.

Si se quiere ampliar la información suministrada en este resumen o toda la información referente a las bibliotecas de los centros educativos, puede consultarse la web <http://bibliotecasescolares.educarex.es>.



# Estudio comparativo de las bibliotecas escolares en los últimos cinco años

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, de forma periódica, lleva a cabo una encuesta entre las bibliotecas escolares de toda España en colaboración con las comunidades autónomas. Esta encuesta, en la que participan 644 centros educativos extremeños, ofrece una serie de indicadores que facilitan el estudio de situación y la detección de fortalezas y debilidades que se pretenden potenciar y eliminar, respectivamente, a través de este plan estratégico.

Las dos últimas se realizaron en el curso 2015/16 y 2019/20. A través de la comparación de los diferentes ítems, se pueden apreciar los cambios producidos en los últimos años en las bibliotecas escolares extremeñas.

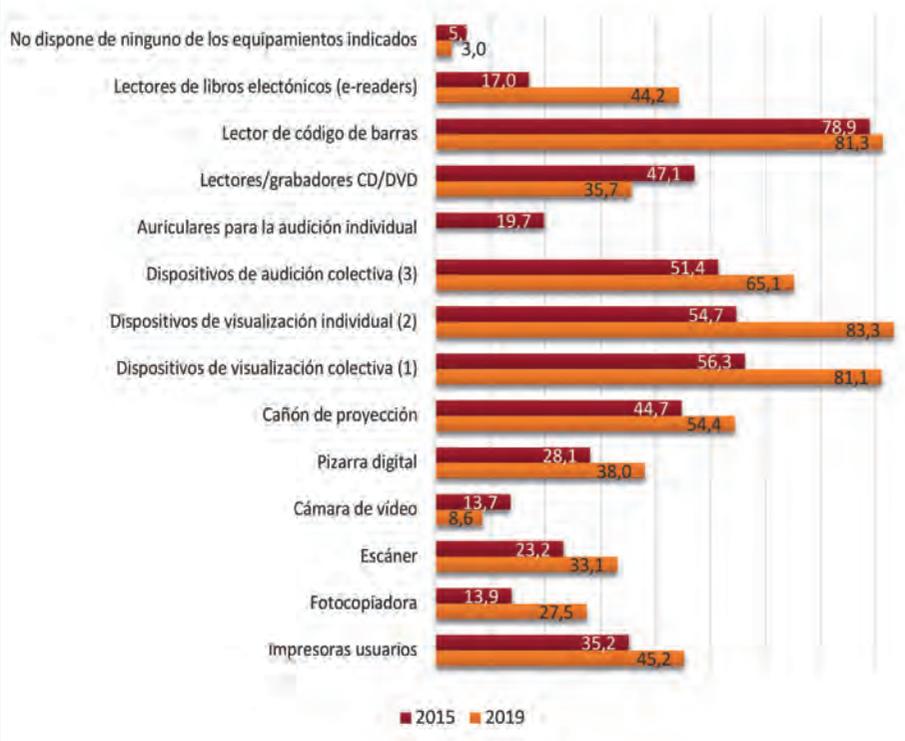
## Comparación de ítems

- El 91% de los centros públicos encuestados indica que tienen una biblioteca escolar. En los centros de Educación Secundaria sube este porcentaje hasta el 99,3, bajando en Educación Primaria hasta el 88,2. Con respecto a la encuesta de 2015, este ítem ha bajado un punto.

- El 62% tiene un local de uso exclusivo. Ha subido esta proporción 2,5 puntos entre los centros de Educación Primaria, mientras que ha descendido tres puntos en los centros de Educación Secundaria. Con respecto a la encuesta de 2015, ha subido un punto teniendo en cuenta ambos niveles.
- Un 29% de los centros tiene más de 10 ordenadores en la biblioteca. El incremento ha sido de 23 puntos porcentuales, ya que, en 2015, este porcentaje estaba en el 6%. Un 3,8% no tiene uno para la gestión y un 20% no tiene tampoco ninguno para los usuarios. Estos ítems mejoran sensiblemente con respecto a 2015.
- Un 94% de los centros públicos tiene más de 2000 títulos en su catálogo. Subiendo este porcentaje 16 puntos con respecto a 2015. Un 91% tiene más de 10 000, siendo este porcentaje de un 7% en 2015. Este último ítem tiene un crecimiento espectacular debido a la puesta a disposición de todos los centros del catálogo digital de Librarium.
- Los centros extremeños tienen, como media, un 26% de fondos impresos y un 74% de fondos digitales. Esta proporción también está originada por la incorporación del catálogo de la biblioteca digital Librarium.
- Un 44% de centros dispone de lectores de libros electrónicos. Aunque hay una gran diferencia entre los centros de Educación Primaria (35%) y los de Educación Secundaria (68%). En este ítem ha habido un aumento de 27 puntos con respecto a 2015.
- Respecto al equipamiento general de la biblioteca, en el siguiente gráfico se comparan los datos de las dos encuestas:



**Gráfico 5. Equipamiento general de la biblioteca  
(Porcentaje de centros que lo tienen. Comparación encuestas 2015 y 2019)**



- (1) Televisor, monitor conectado a un ordenador u otro dispositivo, cañón de proyección y pantalla, pizarra digital, etc.
- (2) Ordenadores de sobremesa o portátiles, tabletas, etc.
- (3) Equipo de música, altavoces conectados a un ordenador o a otro dispositivo, etc.



Cabe destacar que desciende el número de centros que carece de equipamiento y aumenta el número de ellos que lo mejoran.

- Un 71,5% de los centros ofrece conexión inalámbrica a Internet (WIFI) para los usuarios de la biblioteca, aumentando más de 12 puntos desde el año 2015.
- El 61% de los centros dispone de web o blog de la biblioteca, oscilando entre el 54,5% de Educación Primaria y el 77% de Educación Secundaria. Se ha producido un aumento de cinco puntos porcentuales debido, principalmente, a los centros de Educación Primaria.
- Un 36% de las bibliotecas tiene presencia en las redes sociales. Este porcentaje se ha duplicado con respecto a 2015, pero hay una amplia diferencia entre Educación Primaria (26%) y Educación Secundaria (64%).
- La mayoría de los centros abren su biblioteca cinco horas semanales o más (54%). Se constata un ligero aumento en los centros que abren de 10 a 20 horas y de 30 a 40 horas. La mejora es más apreciable entre los centros de Educación Secundaria.
- Ha aumentado de forma importante el préstamo en las bibliotecas. Mientras que, en 2015, el 41% de los centros extremeños realizaba entre 501 y 2000 préstamos, en 2019, este porcentaje sube hasta el 60.6%. Paralelamente, desciende significativamente el número de centros que no presta, un 0.6%, desde el 2.3% en 2015.
- Destaca la elevada utilización de las bibliotecas y la variedad de actividades que planifican, aunque descienden, algunas de ellas, con respecto al año 2015.



**Gráfico 6.**  
**Centros que realizan las actividades descritas**



- La participación de las familias y el alumnado en la organización de las actividades ha aumentado en 12 puntos porcentuales, hasta situarse en el 38% de centros educativos. En el caso del alumnado, participa en un 74% de los centros, aumentando también en 9 puntos.
- Ha crecido el número de centros que tiene un proyecto de biblioteca (95%) y los que lo incluyen en el Proyecto Educativo (62%), descendiendo los que lo incluyen en la PGA o en la memoria de actividades de forma leve. Por el contrario, solo un



2% no incluye la biblioteca en ninguno de los documentos especificados.

- El 64% de los centros extremeños está adscrito a una red de bibliotecas escolares, aumentando en 14 puntos esta proporción. En el caso de Educación Secundaria se alcanza el 80%.
- También aumenta el número de centros que asigna una dotación de su presupuesto ordinario para recursos y actividades de su biblioteca (55%) con respecto a 2015 (50%).
- Se ha incrementado de forma apreciable el número de personas que forma los equipos de biblioteca. La mitad de los centros educativos cuentan con uno formado por más de cinco personas, aumentando esta cantidad en 12 puntos con respecto a 2015. En esta situación se encuentra el 39,5% de los centros de Educación Primaria y el 71,5% de los de Educación Secundaria.
- El porcentaje de centros cuyo equipo de biblioteca dispone de cuatro o más periodos de dedicación horaria apenas sube un 0.2% con respecto a 2015, lo que indica que la situación no ha mejorado en este tiempo, teniendo en cuenta, además, que este era un ítem claramente negativo, incluso comparado con otras comunidades autónomas. Por niveles educativos sí existe diferencia, mientras que en Educación Primaria baja un punto porcentual, en Educación Secundaria crece 3,3 puntos, lo que indica que mejora levemente. En el gráfico 7, se puede observar que en Educación Primaria la situación es dispar, aunque disminuyen unas décimas los que disponen de dos horas y aumentan, en la misma proporción, los que tienen tres horas. En el gráfico 8, referido a Educación Secundaria, crecen



claramente los que tienen una hora o menos, pero también se amplía, de forma significativa, los que disponen de más de cinco horas.

**Gráfico 7. Horas semanales de dedicación del equipo de la biblioteca de los centros públicos de Educación Primaria**  
(Puntos porcentuales de cambio, comparando 2015 y 2019)



**Gráfico 8. Horas semanales de dedicación del equipo de la biblioteca de los centros públicos de Educación Secundaria**  
(Puntos porcentuales de cambio, comparando 2015 y 2019)





- Un 75% del profesorado extremeño dedica horas voluntarias (no lectivas, ni complementarias) a la gestión de la biblioteca, aumentando en 9 puntos esta proporción.
- El 72,5% de los responsables de la biblioteca ha recibido formación para gestionar la biblioteca, creciendo este porcentaje en 10 puntos con respecto a 2015, siendo más significativo este cambio en Educación Secundaria.

### Resumen de las conclusiones

En líneas generales, el estudio muestra una situación similar de las bibliotecas escolares con respecto al año 2015. Hay algunos ítems que han mejorado y otros, en cambio, que han sufrido un retroceso. En el gráfico 9 puede verse una comparación resumida entre los principales ítems de ambas encuestas.

Las fortalezas que pueden destacarse son:

- La utilización de las bibliotecas y la diversidad de actividades que se desarrollan en estas. Aunque algunas han sufrido un retroceso importante, como el fomento de la lectura, la competencia digital y la formación de usuarios; otras, en cambio, han aumentado, como las actividades de enseñanza y aprendizaje, las organizadas con las familias o las de atención a la diversidad. El incremento de la primera de ellas puede llevar a pensar que la biblioteca se está utilizando, cada vez más, como un espacio y herramienta curricular.
- La participación de las familias, tanto en sus actividades como en la gestión.



- El equipamiento tecnológico. En esta ocasión se ve reflejado en el aumento de ordenadores para los usuarios y la incorporación, importante en cuanto al número, de lectores de libros electrónicos. También cabe destacar el crecimiento del número de centros que ofrece *wifi* a los usuarios. Por último, disminuye el porcentaje de centros que no tiene ningún equipamiento (2,7%).
- El número de publicaciones que pueden ofrecer las bibliotecas escolares a la comunidad educativa ha aumentado de forma considerable debido a la utilización del fondo de publicaciones digitales de Librarium, como su catálogo digital. El 84% de los centros disponen de más de 10 000 títulos.
- Incremento de los préstamos y descenso del número de centros que no prestan. Estos dos ítems pueden estar influidos por el aumento de recursos mencionado anteriormente.
- Más de la mitad de los centros cuenta con un presupuesto fijo para la biblioteca.
- La formación específica en bibliotecas del profesorado responsable y su periodicidad.



- La presencia de las bibliotecas en las redes sociales es importante, sobre todo en Educación Secundaria.

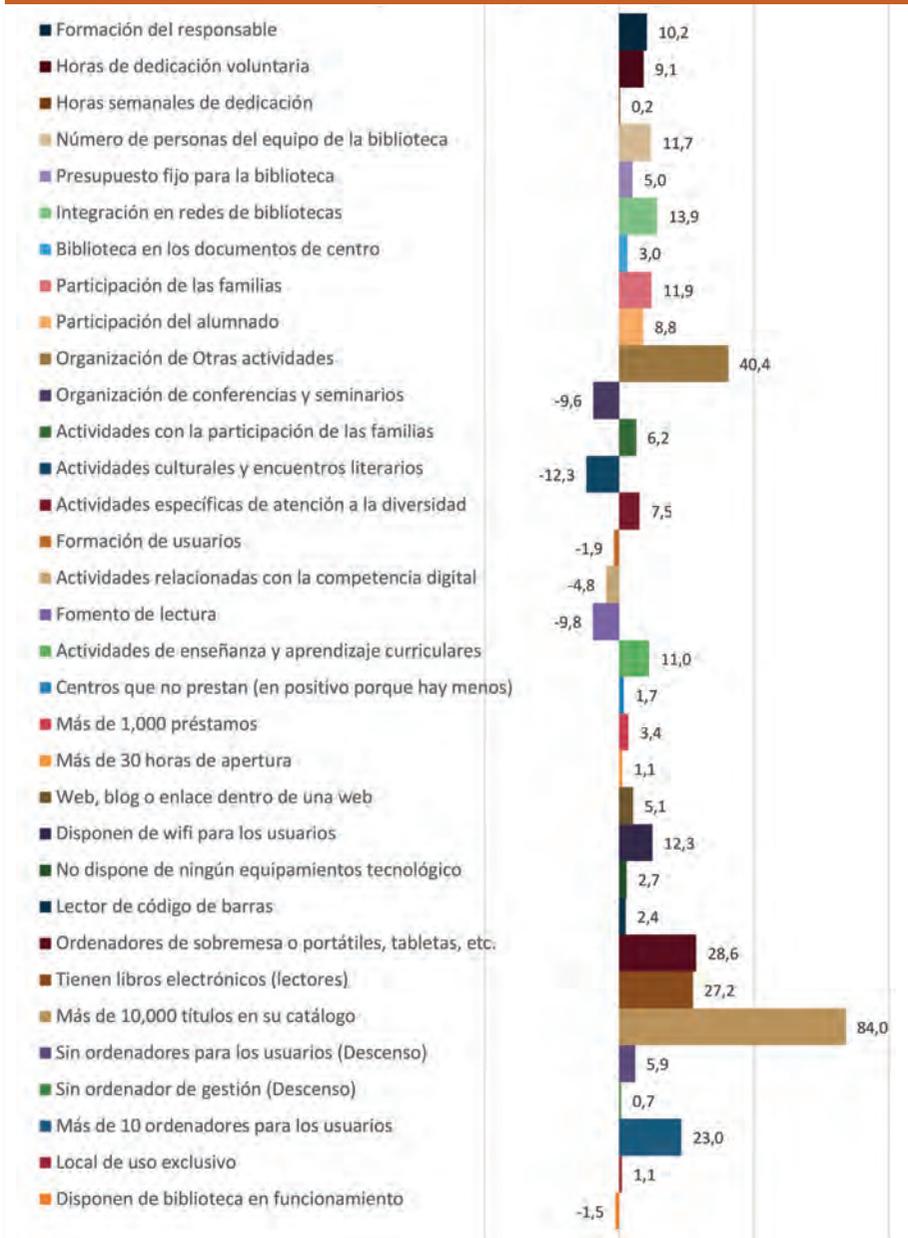
Las debilidades que se aprecian son:

- Todavía existen centros sin biblioteca escolar. Resulta preocupante que en lugar de mejorar, este ítem haya empeorado -aunque levemente- desde la encuesta de 2015.
- La asignación de horario lectivo y/o complementario para la gestión de la biblioteca continúa en la misma situación que en 2015, estando en aquella encuesta por debajo de la media estatal.
- El horario de apertura de las bibliotecas todavía es bajo, aunque ha mejorado levemente.

Comparando los datos obtenidos en la encuesta con respecto al resto de España se observan, de forma resumida, los siguientes aspectos:

- Los locales donde se ubica la biblioteca están en la media de España, pero mejorables sobre todo en el espacio y la exclusividad.
- Las bibliotecas escolares extremeñas están entre las mejor dotadas en cuanto al equipamiento tecnológico y la cantidad de publicaciones disponibles. También son de las primeras en presencia en internet y, especialmente destacable, en la cantidad de actividades organizadas en la biblioteca y su diversidad.
- Dedicar poco presupuesto a la biblioteca con respecto a la media.
- Tienen equipos numerosos, pero con muy pocas horas de dedicación, lo que supone un déficit importante.
- El profesorado de los equipos de bibliotecas de Extremadura es de los que más formación han recibido y en más variedad de aspectos o campos.

**Gráfico 9. Comparación de ítems 2019-2015**  
 (Las cantidades indicadas son la diferencia entre los valores de la encuesta de 2015 y la de 2019.  
 Los valores positivos indican que han mejorado)



**Gráfico 10. Posición de Extremadura con respecto al resto de las comunidades autónomas españolas**  
(los valores más altos indican una peor posición)





# Encuesta de hábitos de lectura de la comunidad educativa extremeña

Distintas encuestas publicadas en el ámbito español, así como pruebas internacionales de evaluación del alumnado, ofrecen unos datos que, aunque mejoran progresivamente, no dejan de mostrar unos índices lectores bajos de la población extremeña y, en particular, del alumnado.

La mejor forma de implementar medidas que puedan mejorar estos índices es conocer la realidad de la lectura en los centros educativos. De esta manera, se podrán estudiar actuaciones que serán incorporadas a este plan estratégico que pone en marcha la Consejería de Educación y Empleo.

Con este objetivo se ha realizado la primera encuesta de hábitos de lectura de la comunidad educativa extremeña que lleva a cabo la Consejería de Educación y Empleo, que pretende obtener una fotografía de la situación actual de los tres principales perfiles: alumnado, profesorado y progenitores. Un resumen de los principales datos obtenidos y las conclusiones se describen a continuación.

La encuesta se realizó entre el 12 de marzo y el 30 de abril de 2021, a través de un formulario accesible en la plataforma educativa Rayuela. Se recibieron 25 387 cuestionarios correctamente cumplimentados: 6030 por parte del profesorado, 8361 del alumnado y 10 044 de progenitores.

**Cuestionarios recibidos del profesorado,  
según nivel educativo**

E. Primaria	2703
ESO y Bachillerato	2479

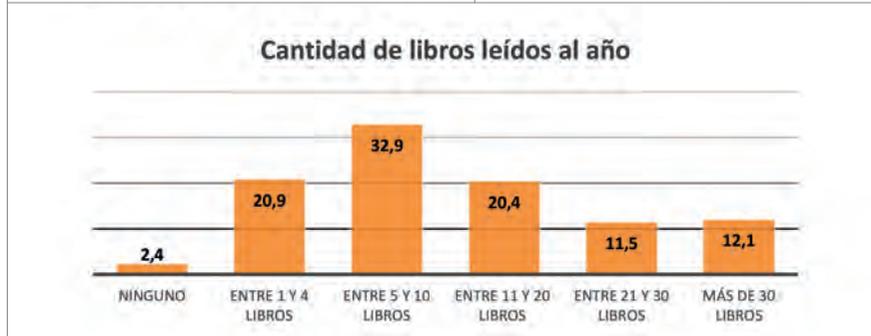
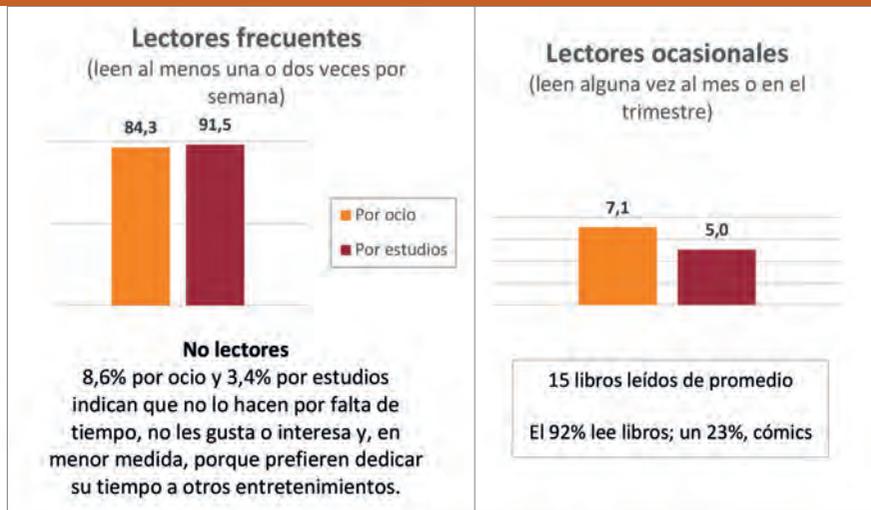
**Cuestionarios recibidos del alumnado,  
según nivel educativo**

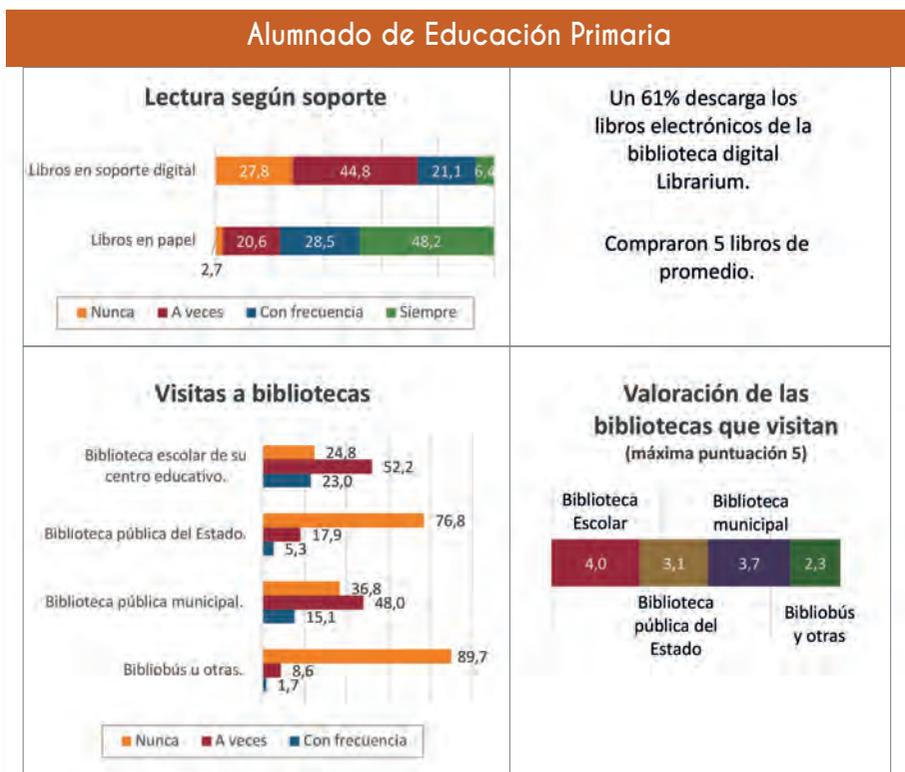
E. Primaria	2393
ESO	4592
Bachillerato	1034

En los siguientes apartados, puede consultarse un resumen de los principales ítems estudiados del alumnado, según nivel educativo, del profesorado, diferenciando los que imparten en Educación Primaria y los de ESO y Bachillerato y, por último, los progenitores y responsables legales. Un informe más completo puede obtenerse en la dirección web:

<http://lar.educarex.es/wp-content/uploads/2021/09/Resultados-de-la-encuesta-de-habitos-de-lectura-2021-V3.pdf>.

## Alumnado de Educación Primaria





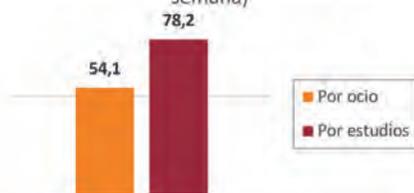
El alumnado de Educación Primaria es lector frecuente, sobre todo de libros y, en menor medida, de cómics. Lee un promedio de 15 libros y compra 5 al año. Principalmente, lo hace en papel, aunque un 72% es lector de libros en formato digital, que descarga de forma mayoritaria desde la biblioteca digital Librarium. En general, tiene una actitud positiva ante la lectura y utiliza la biblioteca escolar, un 23% de forma frecuente. La valora con un 4 sobre 5. También utiliza la biblioteca pública municipal.



## Alumnado de ESO

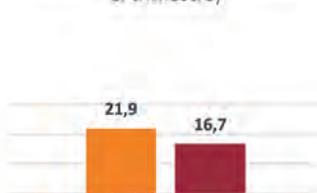
### Lectores frecuentes

(leen al menos una o dos veces por semana)



### Lectores ocasionales

(leen alguna vez al mes o en el trimestre)



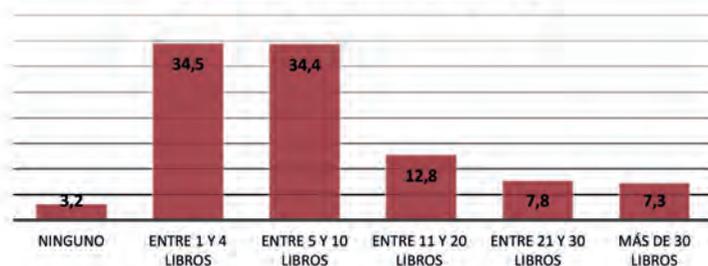
### No lectores

24,1% por ocio – 5,1 por estudios  
El primer motivo es que prefieren dedicar su tiempo a otros entretenimientos; en segundo lugar, no les gusta o interesa leer y; por último, falta de tiempo.

### 11 libros leídos de promedio

El 83% lee libros; un 23%, web y redes sociales; un 16%, cómics

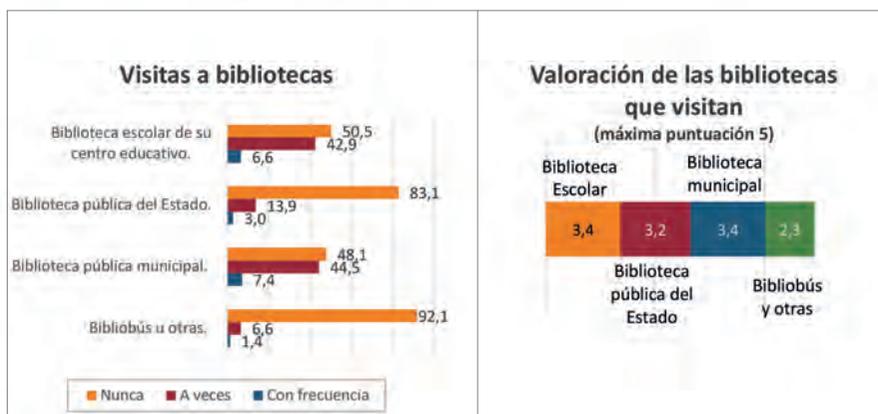
### Cantidad de libros leídos al año



### Actitud ante la lectura



### Alumnado de ESO



Un 54% del alumnado de ESO declara ser lector frecuente, sobre todo de libros, webs y cómics. Lee un promedio de 11 libros y compra 4 al año. Principalmente, lo hace en papel, aunque un 75% es lector de libros en formato digital, de los que el 45% los descarga desde la biblioteca digital Librarium. Utilizan de forma similar la biblioteca pública municipal y la escolar, pero tan solo un 7% lo hace con frecuencia. Valora ambas con 3,4 sobre 5.

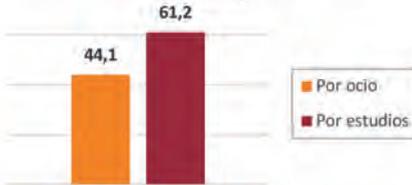
Destaca, de forma negativa, el alto porcentaje (24%) de los que no leen por ocio. El primer motivo es que prefieren dedicar su tiempo a otros entretenimientos; en segundo lugar, no les gusta o interesa leer y; por último, falta de tiempo.

La actitud ante la lectura es dispar, creen que leer les ayuda a comprender mejor el mundo que les rodea, aunque piensan que hay muchas actividades de ocio más entretenidas (87%). También un 47% piensa que para tener cultura no hace falta leer libros.

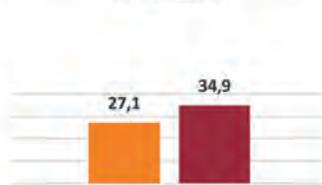
Los datos también indican que la mitad de este alumnado nunca visita una biblioteca.

### Alumnado de Bachillerato

**Lectores frecuentes**  
(leen al menos una o dos veces por semana)



**Lectores ocasionales**  
(leen alguna vez al mes o en el trimestre)



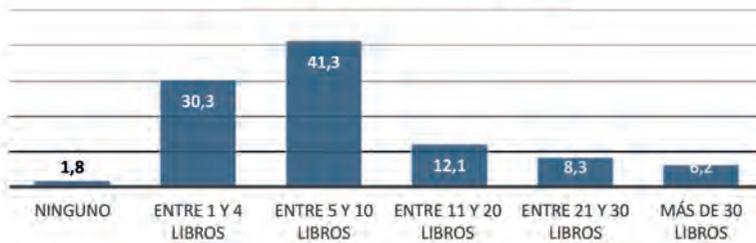
**No lectores**

28,8% por ocio – 3,9 por estudios  
El primer motivo es que prefieren utilizar su tiempo libre en otros entretenimientos, seguido de falta de tiempo y, por último, no les gusta leer.

10 libros leídos de promedio

El 83% lee libros; un 25%, webs, redes sociales y periódicos

### Cantidad de libros leídos al año

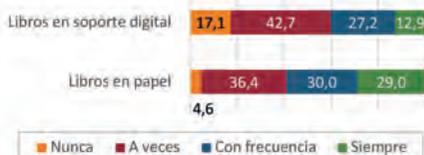


### Actitud ante la lectura



## Alumnado de Bachillerato

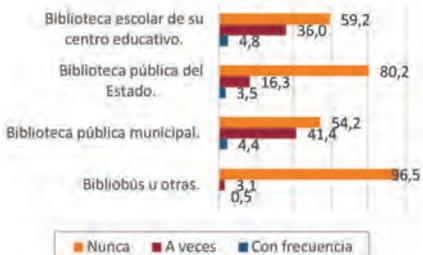
### Lectura según soporte



Un 41% descarga los libros de internet por otros medios y un 27% lo hace de la biblioteca digital Librarium.

Compraron 4 libros de promedio.

### Visitas a las bibliotecas



### Valoración de las bibliotecas que visitan (máxima puntuación 5)



El 44% del alumnado de Bachillerato es lector frecuente por ocio, sobre todo de libros, webs y periódicos. Lee un promedio de 10 libros y compra 4 al año. Principalmente, lo hace en papel, aunque un 83% es lector de libros en formato digital. De ellos, el 41% descarga de internet por otros medios distintos a las bibliotecas. Desde la biblioteca digital Librarium lo hace el 27%. Utilizan algo más la biblioteca pública municipal que la escolar, pero no llega al 5% los que lo hacen con frecuencia. Valoran ambas con 3,5 sobre 5.

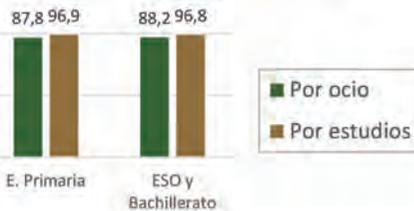
Destaca, de forma negativa, el alto porcentaje (29%) de los que no leen por ocio. El primer motivo es que prefieren utilizar su tiempo libre en otros entretenimientos, seguido de falta de tiempo y, por último, no les gusta.

Entienden que leer les ayuda a comprender el mundo que les rodea, pero piensan que hay muchas actividades de ocio más entretenidas (97%). Un 44% piensa que para tener cultura no hace falta leer libros. Un alto porcentaje nunca visita una biblioteca.

## Profesorado

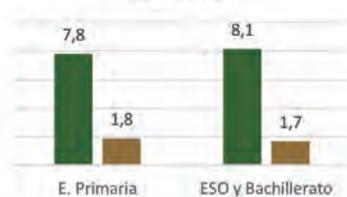
### Lectores frecuentes

(leen, al menos, una o dos veces por semana)



### Lectores ocasionales

(leen alguna vez al mes o por trimestre)



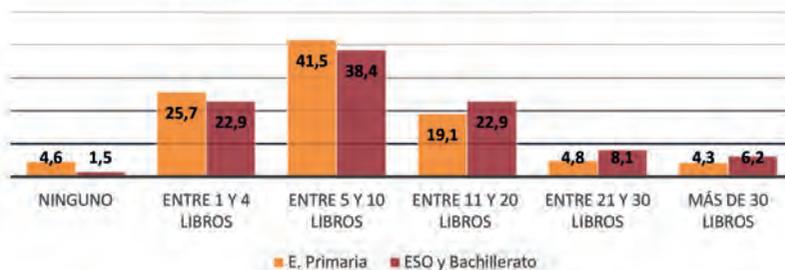
### No lectores

Aproximadamente el 12% no lee nunca o casi nunca por ocio. El principal motivo es la falta

11 libros leídos de promedio del profesorado de E. Primaria, 13 del profesorado de ESO y Bachillerato

El 83% lee libros; un 25%, web, redes sociales y periódicos.

### Cantidad de libros leídos al año



"Para tener cultura no hace falta leer libros"



"Leer requiere un esfuerzo y concentración que no tengo en el día a día"



"Hay muchas actividades de ocio más entretenidas que leer"



"Leer nos hace más felices"



"Leer contribuye a tener una actitud más abierta y tolerante"

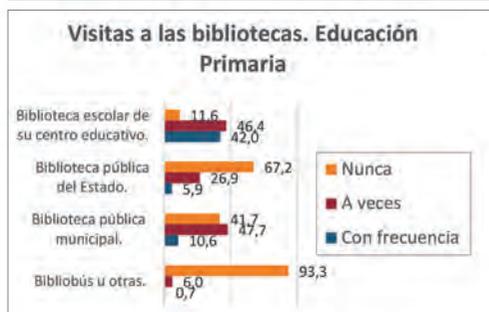


"Leer ayuda a comprender el mundo que nos rodea"



■ En desacuerdo 
 ■ De acuerdo 
 ■ Bastante de acuerdo 
 ■ Muy de acuerdo

## Profesorado

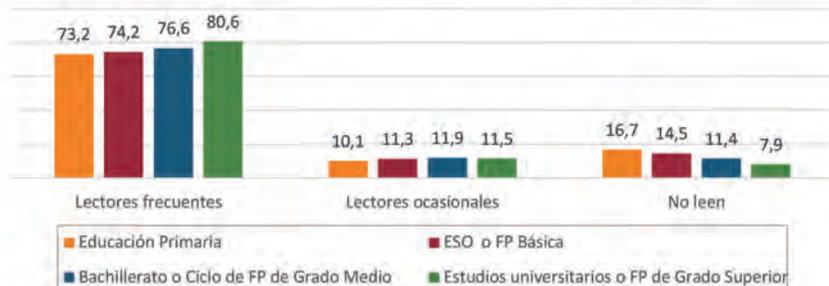


Casi todo el profesorado declara ser lector frecuente, sobre todo de libros y periódicos. El profesorado de E. Primaria lee un promedio de 11 libros al año y 13, el de ESO y Bachillerato. Compran entre 7 y 9 libros respectivamente. Principalmente lee en papel, aunque un 84% es lector de libros en formato digital. La biblioteca digital Librarium es la preferida del profesorado de E. Primaria para descargarse libros. El profesorado de ESO y Bachillerato utiliza, indistintamente, Librarium y otros medios distintos a las bibliotecas. El profesorado de E. Primaria utiliza más la biblioteca escolar. El de otros niveles prefiere la biblioteca pública municipal. Las valoran de forma similar.



## Progenitores y responsables legales

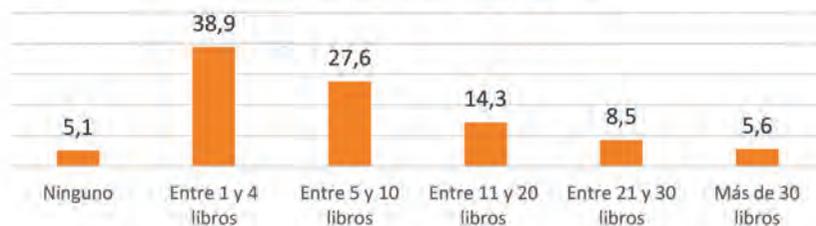
### Frecuencia de lectura según estudios cursados



**No lectores**  
Un 11% no lee nunca o casi nunca por ocio.  
La mayoría por falta de tiempo o porque prefiere utilizar su tiempo en otros entretenimientos.

9 libros leídos de promedio al año.  
Mayormente leen libros (79%) y periódicos (48%)

### Cantidad de libros leídos al año



## Progenitores y responsables legales

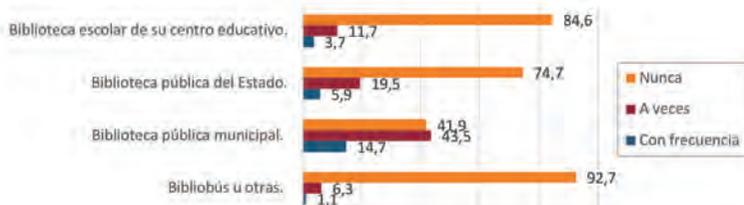
### Lectura según soporte



Descargan los libros electrónicos de internet de forma gratuita, desde alguna biblioteca o por otros medios. La biblioteca digital Librarium es la tercera opción.

6 libros comprados de promedio.

### Visitas a las bibliotecas



### Valoración de las bibliotecas que visitan (la nota más alta es 5)



Los progenitores y responsables legales declaran un nivel de lectura alto, que aumenta según el nivel de estudios terminados. Sobre todo, libros y en menor proporción, periódicos y revistas. Los que no lo hacen, indican falta de tiempo o preferencia por otras actividades de entretenimiento. Leen un promedio de 9 libros al año y compran 6; principalmente en papel, aunque un 66% es lector de libros en formato digital. Los descargan de internet por otros medios distintos a las bibliotecas. Apenas visitan la biblioteca escolar y prefieren la biblioteca pública municipal, aunque las valoren de forma similar. La actitud ante la lectura es que piensan que es necesario leer libros para tener cultura, pero reconocen que hay muchas actividades de ocio más entretenidas.



Algunas conclusiones que se pueden extraer de la encuesta de hábitos de lectura sobre el alumnado son las siguientes:

- El alumnado de Educación Primaria es lector frecuente (84%). Esta tendencia desciende drásticamente en la ESO (54%) y, sobre todo, en Bachillerato, que solo alcanza el 44%.
- El alumnado de Educación Primaria tiene una actitud muy positiva con respecto a la lectura. El de ESO y Bachillerato, aunque creen que les ayuda a comprender el mundo que les rodea, ven más divertidas otras actividades y un alto porcentaje piensa que para tener cultura no hace falta leer libros.
- El índice del alumnado que no lee por ocio en la ESO y Bachillerato es alto, un 24% y un 29%, respectivamente. El principal motivo es que prefieren dedicar su tiempo a otros entretenimientos.
- El índice de lectura en digital aumenta con la edad. Desde el 72% en Educación Primaria, hasta el 75% en ESO y el 83% en Bachillerato.
- La biblioteca digital Librarium es el medio preferido para descargarse libros en digital para el alumnado de Educación Primaria y ESO. El de Bachillerato utiliza otros medios.
- El alumnado de Educación Primaria visita con frecuencia la biblioteca escolar. Solo la mitad del de ESO lo hace y baja, hasta un 40%, el de Bachillerato.
- La valoración de la biblioteca escolar baja desde un 4 sobre 5, que le otorga el alumnado de Educación Primaria, hasta un



3,4 y 3,5, que le concede el alumnado de la ESO y Bachillerato, respectivamente.

En cuanto al profesorado, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

- No hay grandes diferencias, en los principales ítems, entre el profesorado de centros públicos y concertados.
- Casi todo el profesorado declara ser lector frecuente. Leen entre 11 y 13 libros al año.
- El profesorado tiene una actitud muy positiva con respecto a la lectura, aunque más del 60% piensa que otras actividades son más divertidas.
- El profesorado de E. Primaria utiliza más la biblioteca escolar. El de otros niveles prefiere la biblioteca pública municipal. Las valora de forma similar.
- Principalmente, lee en papel. Un 84% es lector de libros en formato digital.
- Librarium es el medio preferido para descargarse libros en digital para el profesorado de Educación Primaria. El de ESO y Bachillerato utilizan indistintamente Librarium y otros medios.



# PISA y el alumnado extremeño

El Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA) de la OCDE, creado en 1997, representa un compromiso por parte de los gobiernos de los países de la OCDE para medir los resultados de los sistemas educativos sobre el rendimiento del alumnado, dentro de un marco común y acordado a nivel internacional. Este programa nace como respuesta a la pregunta “¿Qué consideran los ciudadanos que es importante saber y ser capaces de hacer?”

PISA, cada tres años, mide a través de una evaluación muestral hasta qué punto el alumnado de 15 años cumplidos de los países o regiones participantes, hacia el final de la educación obligatoria, ha adquirido conocimientos y destrezas claves que son esenciales para la plena participación en las sociedades modernas.

La evaluación se centra en las competencias de ciencias (incluyendo Biología, Geología, Física, Química y Tecnología), comprensión lectora y Matemáticas; aunque, en cada edición, una de ellas se evalúa de forma más exhaustiva. Además de las anteriores competencias troncales, se evalúa el rendimiento del alumnado en un área innovadora.





PISA no sólo evalúa si el alumnado puede reproducir el conocimiento, sino que, además, examina el modo en que el alumnado puede extrapolar a partir de lo que ha aprendido y si puede aplicar ese conocimiento en entornos desconocidos, tanto dentro como fuera de la escuela.

Esta evaluación recaba información sobre el contexto familiar del alumnado, sus enfoques y entornos de aprendizaje, mediante la cumplimentación de cuestionarios por parte del alumnado, su familia, la dirección y el profesorado de los centros en los que estudia.

En cada ciclo del estudio se valora una competencia más en profundidad, que ocupa la mitad del tiempo total en la prueba. La competencia principal en 2018 fue la lectura, al igual que en los años 2000 y 2009.

Los marcos conceptuales delimitan lo que se intenta medir a través de las pruebas PISA, y definen, en el caso concreto de la competencia lectora, la capacidad de los estudiantes de comprender, emplear, valorar, reflexionar e interesarse por los textos escritos para alcanzar unos objetivos, desarrollar el conocimiento y participar en la sociedad.

De PISA 2009 a PISA 2018, los estudiantes de la OCDE dicen leer menos por placer (5% menos) y leen menos libros de ficción, revistas o periódicos. Sin embargo, leen más para atender sus necesidades prácticas (p. ej., horarios de transportes, espectáculos, recetas, consejos...). Además, en 2018 hay más estudiantes que en 2009 que consideran la lectura como “una pérdida de tiempo”, siendo este incremento de un 5% de media en los países de la OCDE.

Desde la edición de 2012, Extremadura participa en PISA con muestra ampliada, es decir, con un volumen de alumnado y centros educativos



participantes que permite tener resultados representativos a nivel regional, y su comparación con el resto de países/regiones/economías participantes.

En cuanto a los resultados en Extremadura, en las ediciones con muestra ampliada, son los siguientes:

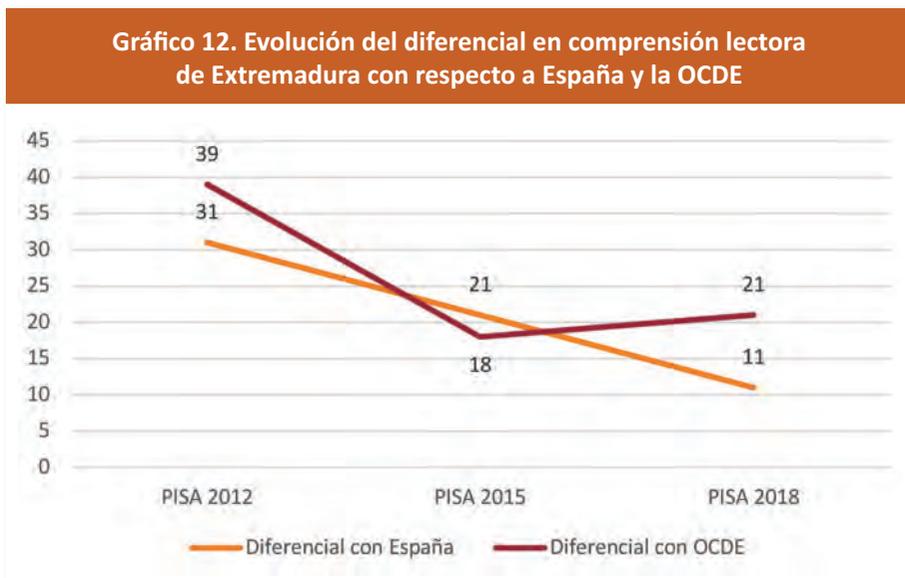
Resultados comprensión lectora en PISA de Extremadura			
	PISA 2012	PISA 2015	PISA 2018
Extremadura	457	475	466
España	488	496	477
OCDE	496	493	487

**Gráfico 11. Resultados de comprensión lectora en PISA**



La evolución de los resultados, desde que Extremadura participa con muestra ampliada, nos indica que se está reduciendo, con intensidad, el diferencial entre los obtenidos en Extremadura y los correspondientes

tanto a la media española, como a la puntuación media de los países de la OCDE participantes en PISA, como se muestra en el gráfico 12.



Se está reduciendo el diferencial entre los resultados obtenidos en Extremadura y los correspondientes tanto a la media española, como a la puntuación media de los países de la OCDE participantes en PISA.

En PISA, los resultados también se presentan en función del porcentaje de alumnos que alcanzan diferentes niveles de competencia establecidos para cada área objeto de evaluación. Los niveles de rendimiento se definen según el grado de dificultad que presenta el dominio de las actividades a las que se enfrentan los estudiantes. Habitualmente, se distinguen niveles bajos, medios y altos.

En la siguiente tabla se muestran los porcentajes de alumnado por niveles de rendimiento, comparando los datos obtenidos en Extremadura con las medias de España y la OCDE.

	PISA 2012			PISA 2015			PISA 2018		
	Extremadura	España	OCDE	Extremadura	España	OCDE	Extremadura	España	OCDE
Niveles bajos	30	18	17	25	16	20	27	23	22
Niveles medios	67	76	74	73	78	71	70	72	69
Niveles altos	3	5	8	3	5	8	3	4	8

Como puede comprobarse, el porcentaje de alumnado extremeño situado en niveles de rendimiento bajos es superior a la media española, si bien, estas diferencias están disminuyendo en el tiempo, como se muestra en el gráfico 13.



Aunque la tendencia que se ha visto indica una mejora en los resultados del alumnado extremeño en las pruebas PISA, es también indudable que queda camino por recorrer para que el porcentaje de alumnado en niveles bajos de rendimiento en comprensión lectora sea muy inferior al actual y similar al de España y la OCDE.



# LAR. PLAN ESTRATÉGICO DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y LECTURA DE EXTREMADURA







# LAR. Plan Estratégico



*Y no te quedes corto en el pedir. Cuanto más difícil sea el plan, más orgulloso estarás de él, y si es imposible, mejor aún, porque en el fracaso tendrás también la gloria.*

Luís Landero (*Juegos de la edad tardía*)

## Diagnóstico de la situación (DAFO)

Un correcto diagnóstico de la situación es fundamental para que el plan estratégico pueda abordar los problemas y ofrecer soluciones que mejoren la utilización de la biblioteca escolar, potencien las alfabetizaciones múltiples y mejoren el índice de lectura del alumnado. Revisados los antecedentes, estudios y encuestas expuestos hasta el momento, se puede construir el siguiente diagrama DAFO.





# Análisis DAFO

## Debilidades (internas)

- Horario del profesorado insuficiente para la gestión y dinamización de la biblioteca.
- Limitada utilización de la biblioteca para metodologías activas de enseñanza.
- Insuficientes recursos humanos de la Administración educativa dedicados al apoyo.
- Descenso pronunciado del índice lector y de la utilización de las bibliotecas por parte del alumnado a medida que superan las etapas educativas.

## Amenazas (externas)

- Falta de hábito lector de la ciudadanía.
- Uso de otras vías de ocio en lugar de la lectura.
- Sustitución de las bibliotecas por internet para la búsqueda de información.

## Fortalezas (internas)

- Apoyo económico continuado por parte de la Administración educativa.
- Equipamiento e infraestructuras de las bibliotecas escolares en constante mejora y actualización.
- Actitud ante la lectura del profesorado.

## Oportunidades (externas)

- Publicación de la LOMLOE y el desarrollo de nuevos currículos que puedan potenciar el papel de la biblioteca escolar en la mejora de las alfabetizaciones múltiples y las competencias clave.
- Incremento del presupuesto de la Comunidad para poner en marcha iniciativas que mejoren los índices lectores del alumnado.
- Asignación de fondos europeos para continuar mejorando las infraestructuras y equipamientos de las bibliotecas, así como, favorecer la creación de un equipo de apoyo al profesorado en este ámbito.



## ¿Por qué un plan estratégico?

Los resultados obtenidos en la primera encuesta de hábitos de lectura, que ha realizado la Consejería de Educación y Empleo, muestran un descenso del índice lector en la ESO y Bachillerato con respecto al alumnado de Educación Primaria.

De igual forma, la actitud ante la lectura del alumnado de Educación Primaria es muy positiva, mientras que en la ESO y Bachillerato, aunque creen que les ayuda a comprender el mundo que les rodea, ven más divertidas otras actividades y un alto porcentaje piensa que para tener cultura no hace falta leer libros.

Esto lleva a que un 24% el alumnado de la ESO y un 29% de Bachillerato no leen por ocio, indicando como principal motivo su preferencia por dedicar su tiempo a otros entretenimientos.

**Un 24% el alumnado de la ESO y un 29% de Bachillerato no leen por ocio. También se detecta un descenso en la utilización de las bibliotecas, en los mismos niveles, con respecto a la Educación Primaria.**

También se detecta un descenso en la utilización de las bibliotecas, en los mismos niveles, con respecto a la Educación Primaria. Incluso, en los datos extraídos del profesorado, esta disminución en la utilización de las bibliotecas, en general, y la escolar, en particular, puede apreciarse.





Es muy posible que esta situación explique los resultados del estudio PISA, en lo que se refiere a la comprensión lectora, que ofrece un índice muy bajo de rendimiento del alumnado extremeño.

En la recientemente aprobada LOMLOE, se expresa que “los poderes públicos prestarán una atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza”, entre ellos, “la investigación, la experimentación y la renovación educativa, el fomento de la lectura y el uso de bibliotecas”. También resalta que “la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital [...] se trabajarán en todas las materias.”

Por su parte, la Ley de Educación de Extremadura destaca que la lectura es un aspecto prioritario del currículo y que las bibliotecas escolares deben ser espacios y herramientas que fomenten la lectura, la escritura y el acceso a la información, pero desde que se publicó en el año 2011, no se han revertido, de forma significativa, los bajos índices lectores del alumnado.

Asimismo, aunque se cuenta con bibliotecas escolares con infraestructuras y equipamientos más que aceptables, no se ha generalizado su utilización en los procesos de enseñanza y aprendizaje por parte del profesorado.

Todo esto lleva a la conclusión de que es necesario implementar políticas educativas que reviertan la situación de forma drástica a medio y largo plazo, adaptando los recursos físicos y humanos de las bibliotecas escolares a la realidad del siglo XXI, haciéndolas núcleos irradiadores que generen cohesión social y que faciliten que el alumnado domine el discurso oral y escrito, el acceso al conocimiento y la competencia global, facilitando la actitud crítica.



Así, con el objeto de coordinar todas las actuaciones que se lleven a cabo desde la Administración educativa y de impulsar nuevas medidas, se estima necesaria la redacción e implementación de este plan estratégico, que tendrá una duración de cuatro años.

**Es necesario implementar políticas educativas que reviertan la situación de forma drástica a medio y largo plazo, adaptando los recursos físicos y humanos de las bibliotecas escolares a la realidad del siglo XXI, haciéndolas núcleos irradiadores que generen cohesión social y que faciliten que el alumnado domine el discurso oral y escrito, el acceso al conocimiento y la competencia global, facilitando la actitud crítica.**



# Objetivos del plan estratégico

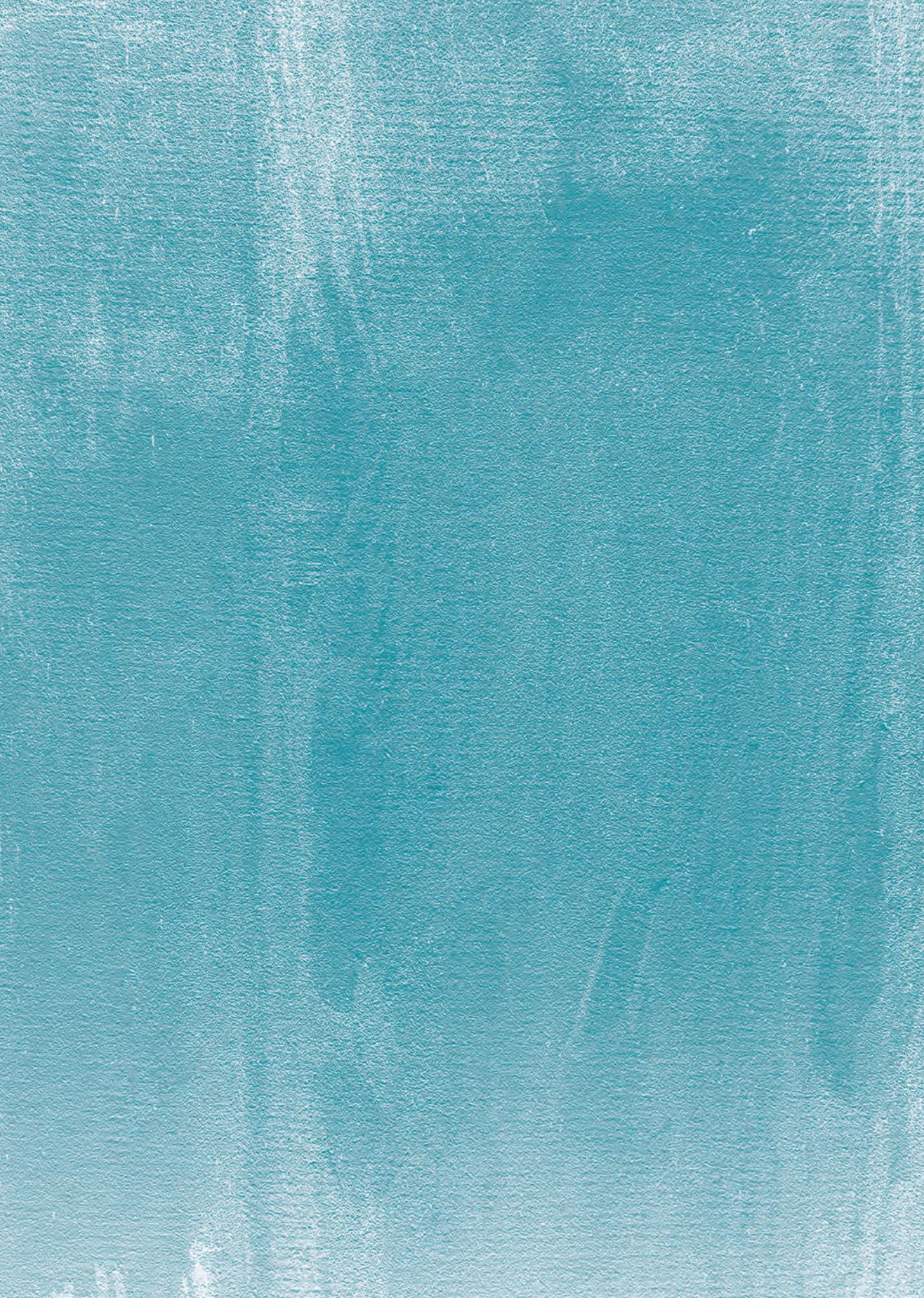
Este plan pretende incidir sobre las principales causas que afectan al bajo índice lector de una parte del alumnado extremeño, en especial de la ESO y Bachillerato. Por tanto, se expresan como principales objetivos los siguientes:

- Mejorar el índice de lectura y de comprensión lectora del alumnado.
- Potenciar las alfabetizaciones múltiples del alumnado, tanto las competencias de lectura, como de escritura, para la utilización crítica de la información.
- Conseguir que todos los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad cuenten con una biblioteca escolar con un nivel adecuado de recursos y lograr que una buena parte del profesorado la utilice en la práctica docente diaria.
- Garantizar que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un Plan de Lectura, Escritura y Acceso a la Información (PLEA).
- Conseguir que todo el profesorado incorpore el fomento de la lectura como uno de los objetivos prioritarios de sus programaciones, para mejorar el índice de comprensión lectora del alumnado.



# LÍNEAS ESTRATÉGICAS DE ACTUACIÓN Y MEDIDAS







# Líneas estratégicas de actuación y medidas



*El mañana pertenece a las personas que se preparan para ello hoy.*  
(Proverbio africano)

*Una meta sin un plan es solo un deseo.*  
(Antoine de Saint-Exupéry)



# Líneas estratégicas de actuación

Las líneas estratégicas escogidas inciden sobre los principales aspectos que se pretenden potenciar y que se estiman los más convenientes para la consecución de los objetivos de este plan. Se establecen cuatro líneas estratégicas en el plan, que son:

## Línea 1. Bibliotecas Escolares como impulsoras del cambio

El modelo de biblioteca escolar descrito en el presente plan implica una serie de cambios que algunos centros educativos ya han puesto en marcha, pero otros, en cambio, todavía tienen que asumir.

**Las bibliotecas escolares deben evolucionar desde un modelo que ponía el énfasis en tener recursos y materiales en grandes cantidades, con el libro como centro de su actividad y limitando su gestión casi exclusivamente a la catalogación, ordenación y préstamo; a otro modelo mediador en el que lo importante es encontrar y seleccionar los recursos más adecuados y con mayor calidad, en un entorno multisoporte, multiformato y distribuido, para ponerlos a disposición de los usuarios (alumnado y profesorado), siendo estos el centro de las actuaciones, que se resumen en mediar, comunicar, difundir y distribuir.**

La biblioteca escolar es el espacio educativo que cuenta con las mejores perspectivas para poner en práctica metodologías innovadoras que se requieren para el desarrollo de las alfabetizaciones múltiples y las competencias clave del alumnado.



Tanto la utilización de metodologías activas de enseñanza “que intentan transformar el aprendizaje en una experiencia educativa” como el aprendizaje basado en proyectos o el cooperativo requieren una concepción de la biblioteca escolar como un espacio educativo abierto que facilite actividades, recursos y momentos diferentes a los que proporciona el aula.

Además, la biblioteca escolar que se propone no solo debe ser un espacio para la comunidad educativa, sino para la sociedad en la que se encuentra, sirviendo de biblioteca de barrio o de centro cultural, allí donde sea necesario y posible, sobre todo, en el entorno rural y sin perder de vista su principal función, que es la educativa.

Las medidas y acciones que se desarrollen dentro de esta línea estratégica deben ir encaminadas a profundizar en este modelo, mejorando sus recursos e infraestructuras.



## Línea 2. Planes de lectura para la alfabetización múltiple

En la recientemente aprobada LOMLOE se indica que “a fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo.”

También expresa que “con objeto de facilitar dicha práctica, las Administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización en diversos medios, tecnologías y lenguajes.”

**La ley de Educación de Extremadura, en su artículo 80, especifica que “Los centros sostenidos con fondos públicos, con el apoyo de la Administración educativa, elaborarán y pondrán en marcha planes de lectura, escritura y acceso a la información, con el objetivo de potenciar el desarrollo de las competencias en comunicación lingüística, tratamiento de la información y competencia digital. Dichos planes contemplarán actuaciones en todas las áreas y materias, actividades escolares y extraescolares, así como iniciativas organizadas en colaboración con las familias.”**

Resalta, además, “la obligatoriedad de que todos los centros sostenidos con fondos públicos tengan un plan de lectura, escritura y acceso a la información.” En este sentido, debe ser el equipo directivo el que elabore y se responsabilice de su desarrollo, ya que la lectura es transversal y objetivo de todas las áreas y materias, independientemente de que el equipo de la biblioteca participe activamente en su redacción y en la organización de actividades.



*Para leer hay que estar escribiendo lo que escriben. Si no lees con una llave nunca sabrás lo que dicen.*

**Manuel Pacheco (Las noches del buzo)**

Asimismo, aclara que “estos planes integrarán la biblioteca escolar como espacio generador de actividades de enseñanza y de aprendizaje, para lo cual deberá contar con los recursos adecuados.”

Por otra parte, “a partir del proceso de enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura, se deben fomentar las alfabetizaciones múltiples (alfabetización visual, digital, informacional y mediática), entendidas como la comprensión, utilización y evaluación crítica de diferentes formas de información, incluidos los textos e imágenes escritos, impresos o en versión digital.”

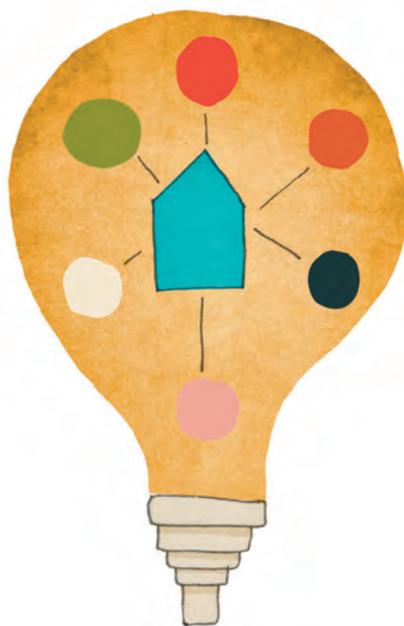


Por todo lo expuesto, los equipos directivos de los centros educativos deben establecer como uno de sus principales objetivos contar con un plan de estas características, que facilite que su alumnado, al terminar sus estudios, disponga de las competencias necesarias para comprender lo que lee, comunicar de forma escrita y oral, y tenga las destrezas necesarias para encontrar la información que necesite y la transforme, de forma crítica, en conocimiento. En definitiva, convertirse en ciudadanos responsables del siglo XXI.

Las acciones que se proponen en esta línea van encaminadas a asegurar que todos los centros educativos dispongan de un PLEA, así como a potenciar la lectura en todos los niveles educativos.

### Línea 3. En red para la innovación

Las redes educativas son uno de los principales instrumentos para favorecer la innovación, la investigación y el cambio a metodologías pedagógicas más activas, así como la mejor forma de compartir y difundir experiencias de buenas prácticas.



Estos fueron los principios que llevaron a promover la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura en el año 2007 y de la que forman parte 331 centros educativos de niveles previos a la Universidad, en la



actualidad, siendo una de las redes educativas con mayor recorrido de España en este ámbito.

A lo largo de estos años, se ha actualizado la normativa que la regula, adaptándola a las diferentes leyes educativas, pero, sobre todo, intentando ahondar en el concepto de red para la innovación, promoviendo convocatorias específicas de proyectos que tuvieran esa misión.

Después de este tiempo, es necesario profundizar en estos objetivos y facilitar la creación de subredes de colaboración, dentro de la REBEX, y circunscritas a las demarcaciones de los centros de profesores y recursos, que faciliten una colaboración más estrecha entre los centros educativos, coordinados por los asesores de referencias en bibliotecas escolares y la unidad que gestiona el apoyo desde los servicios centrales, y a los que se puede unir, en un futuro, un equipo específico que ayude a los centros de forma más personalizada y cercana.

Por tanto, las medidas enumeradas en esta línea estratégica deberán ir encaminadas a la innovación y a la profundización en la colaboración dentro de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura, así como a mejorar su regulación y los apoyos desde la Administración educativa.

### **Línea 4. Bibliotecas en continua formación y actualización**

Tanto la biblioteca escolar como el desarrollo de los PLEA, necesitan equipos de personas con perfiles multidisciplinares, que van desde los tecnológicos hasta los expertos en literatura, pedagogía, etc., si queremos impulsar un cambio metodológico en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Por este motivo, más que nunca, es necesaria la preparación profesional de todos los actores implicados.



Esta cualificación debe comenzar en las mismas facultades de Educación o integrarse en los másteres de Educación Secundaria, que proporcionarán al futuro profesorado una visión de las ventajas que aportan las bibliotecas escolares como espacios educativos y herramientas para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, potenciando la lectura como la base del éxito educativo.

Un aspecto preocupante que pone de relieve la última encuesta de bibliotecas escolares es que el 28% del profesorado responsable de biblioteca indica que no tiene formación. Es necesario revertir esta situación, para lo que es fundamental que se asuma que la formación continua es absolutamente imprescindible para cualquier profesional de la docencia, incluida la tecnológica, ya que facilitará alcanzar los objetivos educativos con mayor facilidad.



Independientemente de las iniciativas que la Administración educativa lleve a cabo para potenciar la formación en este ámbito, los docentes deben asumir su responsabilidad en el proceso e interiorizar las actitudes del aprendizaje a lo largo de toda la vida, a través de la autoformación y la participación en redes de colaboración.

Esta aceptación de la formación y actualización continua debe desembocar en la implantación de un sistema de acreditación por niveles, que estandarice los conocimientos y destrezas necesarias para poder desempeñar la función de profesor coordinador de la biblioteca escolar.

Las medidas propuestas en esta línea estratégica van encaminadas a mejorar la capacitación profesional del profesorado en general y de los que forman los equipos de biblioteca, en particular.



# Medidas y acciones

## 1. Bibliotecas Escolares como impulsoras del cambio

### 1.1. Publicar un marco normativo y directrices de funcionamiento para las bibliotecas escolares.

La Consejería de Educación y Empleo publicará la normativa y directrices necesarias para orientar a los centros educativos públicos en el desarrollo de la biblioteca escolar. De esta forma, se dará cumplimiento al artículo 135.2 de la Ley de Educación de Extremadura que especifica que “La Administración educativa regulará la organización de espacios, instalaciones y recursos de las bibliotecas de los centros públicos, así como las normas para su correcta utilización, respetando la autonomía organizativa.” Este marco normativo será apoyado por la publicación, al comienzo de cada curso, de unas instrucciones que orienten al profesorado en la organización y presencia de la biblioteca escolar en la vida de los centros educativos.

### 1.2. Regular la biblioteca escolar en el Reglamento Orgánico de Centros.

En la redacción del próximo Reglamento Orgánico de Centros se incorporarán las directrices y normas necesarias para la correcta gestión y utilización de la biblioteca escolar, acorde con el papel de espacio educativo abierto e innovador que le confieren las distintas leyes educativas.



### **1.3. Ningún centro educativo público sin biblioteca escolar.**

La Consejería de Educación y Empleo llevará a cabo las acciones necesarias para que todos los centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad cuenten con una biblioteca escolar, preferentemente centralizada. En el caso de que no fuera posible, debido a la tipología del centro, se impulsarán las bibliotecas de aula.

### **1.4. Apoyo presupuestario para que los centros mejoren los recursos e infraestructuras de sus bibliotecas.**

La Consejería de Educación y Empleo publicará convocatorias periódicas de distribución de presupuestos extraordinarios dedicados a la mejora de las bibliotecas, dirigidas a los centros educativos que no estén adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (REBEX) y que se comprometan a poner en marcha un plan de trabajo para integrar la biblioteca en la práctica docente.

### **1.5. Aumentar la dedicación horaria del coordinador y su equipo para la gestión de la biblioteca.**

En las distintas encuestas realizadas a los centros educativos sobre la biblioteca escolar, el tiempo del horario dedicado a la gestión y dinamización es una de las debilidades más claras. Por este motivo, la Consejería de Educación y Empleo estudiará la forma de aumentar el número de horas lectivas y de libre disposición que podrán utilizar los equipos de bibliotecas para gestionar y apoyar los PLEA. Asimismo, aumentará el reconocimiento del profesorado participante en ellos a través de puntos en los concursos de traslado y/o créditos de formación o innovación.

### **1.6. Ampliar los equipos de apoyo y asesoramiento adscritos a la Administración central educativa.**

Incrementar el número de técnicos de apoyo directo a los centros educativos, sobre todo a aquellos que forman parte de la REBEX, para orientarles sobre cómo integrar la biblioteca escolar en los procesos de enseñanza-aprendizaje y potenciar la ejecución de los PLEA. La Consejería de Educación y Empleo estudiará la forma en la que se pueda aumentar este soporte con las unidades administrativas ya existentes o incorporando equipos específicos de manera puntual.

### **1.7. Favorecer el uso de las bibliotecas como fuente y acceso a la información en todos los soportes.**

Organizar actividades, facilitar recursos u otras iniciativas que acerquen las bibliotecas escolares y expliquen su utilidad al alumnado y profesorado, en especial el de la ESO y Bachillerato.

### **1.8. Potenciar el perfil de biblioteca inclusiva.**

Facilitar recursos y actuaciones que potencien el perfil de biblioteca inclusiva, como apoyo al alumnado con necesidades educativas especiales, y preocupada por la atención a la diversidad y la igualdad tanto de género como LGTBI. Se hará hincapié en que sean herramientas y espacios adecuados para desarrollar actuaciones de programas como el PROA.





### **1.9. Implicar a las familias en la gestión de la biblioteca.**

En la medida en que la biblioteca escolar debe estar abierta a la comunidad en la que se encuentra, es necesario motivar la participación de las familias en su gestión o sus actividades; aunque nunca puede ser responsabilidad exclusiva suya, esta tarea debe asumirla el profesorado que compone el Equipo de la Biblioteca.

### **1.10. Continuar con el mantenimiento y mejora de la biblioteca digital Librarium.**

La incorporación de la biblioteca digital Librarium a la práctica docente de los centros educativos ha experimentado un crecimiento exponencial en los últimos años. Es necesario continuar en esta dirección, potenciando la plataforma de clubes de lectura virtuales que proporciona. También, se potenciará su aspecto inclusivo incluyendo materiales en su catálogo para educar en la igualdad y la atención a la diversidad, así como funcionalidades que faciliten el acceso al alumnado con discapacidades visuales.

### **1.11. Mejorar el equipamiento tecnológico de las bibliotecas escolares.**

Según la última encuesta de situación de las bibliotecas escolares, el equipamiento tecnológico del que disponen es más que aceptable, pero todavía existe una minoría de centros que no tienen un ordenador de gestión, de consulta para los usuarios o acceso inalámbrico a internet desde la biblioteca. Es necesario disminuir esta brecha digital.



## 2. Planes de lectura para la alfabetización múltiple

### 2.1. Garantizar que todos los centros educativos sostenidos con fondos públicos cuenten con un PLEA (Plan de lectura, escritura y acceso a la información).

En el artículo 80 de la Ley de Educación de Extremadura, se especifica que todos los centros sostenidos con fondos públicos deberán contar con un plan PLEA. Para facilitar esta tarea, se publicará una normativa u orientaciones para su desarrollo, proporcionando a los equipos directivos, responsables de su implantación, las directrices adecuadas para redactarlos.

### 2.2. Introducir las medidas necesarias en la legislación educativa autonómica para potenciar la lectura en el currículo de todas las materias.

Con la entrada en vigor de la LOMLOE, la Administración educativa extremeña deberá adecuar los currículos educativos, entre otra normativa. En este proceso, se estudiará la mejor forma de aumentar el tiempo y los recursos dedicados a la lectura en todos los niveles y, especialmente, el tiempo diario que debe dedicarse a ella en la práctica docente de todas las materias, haciendo hincapié en la implicación de todo el profesorado, no solo el dedicado a la docencia en Lengua y Literatura.

### 2.3. Potenciar la participación de toda la comunidad educativa en el fomento de la lectura.

Hay que desterrar la idea de que la lectura es una cuestión solo del departamento de Lengua y Literatura, implicando al resto del



claustro en actividades del PLEA que fomenten la lectura y las alfabetizaciones múltiples. En esta tarea, los equipos directivos tienen un papel fundamental motivando a todo el profesorado del claustro y al resto de la comunidad, elaborando proyectos educativos de centro que transmitan esta idea y promoviendo programaciones, en todas las asignaturas, que ayuden a conseguir este objetivo.

#### **2.4. Publicar materiales y recursos de ayuda para desarrollar los PLEA.**

Con el objeto de facilitar el desarrollo de los PLEA, se promoverá la publicación de materiales, recursos y estudios que ayuden al profesorado en su implementación y en la organización de actividades en las bibliotecas escolares o en las mismas aulas. La Consejería de Educación y Empleo estudiará el procedimiento más eficiente de recolección y difusión de estos.

#### **2.5. Seleccionar y difundir experiencias de éxito en el fomento de la lectura y la alfabetización mediática e informacional.**

Las experiencias de éxito en el fomento de la lectura deben ser identificadas y difundidas para que puedan ser utilizadas en otros centros educativos. Para ello, se escogerán aquellas que sean relevantes de las convocatorias de proyectos de innovación REBEX, del Programa Librarium o de los proyectos que se desarrollen en cualquier centro educativo. Se difundirán en las jornadas, encuentros o cursos que se desarrollen en el marco del Plan de Formación del Profesorado o cualquiera de las actividades que organice la Consejería. También, se implementará una web para su difusión.

## 2.6. Facilitar encuentros entre escritores/as y la comunidad educativa.

Como una forma diferente de acercamiento a la literatura, se facilitarán estos encuentros a través de una convocatoria en la que los centros pertenecientes a la REBEX, y que sean seleccionados, tengan la posibilidad de realizar un encuentro con un autor/a de su elección. La Consejería de Educación y Empleo estudiará la forma y alcance de esta iniciativa, priorizando a los centros que se distingan por desarrollar proyectos de innovación relacionados con las bibliotecas escolares y el fomento de la lectura.

## 2.7. Implicar a las familias en el desarrollo del hábito lector del alumnado de Educación Primaria.

Implicar a las familias en el estímulo del hábito lector de los hijos es fundamental para conseguir lectores competentes. Por este motivo, es importante continuar con la organización de la campaña “Leer en familia”, en la que ya han participado miles de ellas con alumnado que cursa estudios en la Educación Primaria. Se mejorarán los materiales que se ofrecen, en especial la guía de lecturas sugeridas, para facilitar la selección de títulos de calidad y adecuados a la edad del alumnado. Los centros educativos, por su parte, incorporarán actividades que promuevan la participación de los progenitores u otros miembros del entorno familiar.





## **2.8. Organizar iniciativas que favorezcan la comunicación oral del alumnado.**

La competencia lingüística es el resultado de la comunicación con otros interlocutores y puede producirse de diferentes formas. Una de ellas es la oralidad, que es fundamental para que el alumnado sepa expresarse y pueda desenvolverse en un futuro. Con este objetivo, se continuará con la organización del Concurso de Lectura en Público de Extremadura, pero, también, se pondrá en marcha el Concurso de Debate de Extremadura, dirigido al alumnado de Educación Secundaria y Bachillerato.

## **2.9. Planificar iniciativas para favorecer la alfabetización mediática e informacional del alumnado.**

Entre otras actuaciones enumeradas en este plan, se estudiará la celebración de un concurso autonómico, para el alumnado de Educación Secundaria, en el que se potencie la búsqueda de información en diferentes medios y soportes.

## **2.10. Favorecer la elaboración de recursos y la difusión de experiencias que relacionen la literatura con otras manifestaciones artísticas y, en especial, con el cine.**

Se facilitará la difusión de experiencias de buenas prácticas en los centros educativos que integren la literatura con otras manifestaciones artísticas, en especial con el cine, con objeto de potenciar la alfabetización mediática del alumnado.

### **2.11. Impulsar iniciativas y actividades desde la biblioteca escolar que favorezcan la utilización de medios audiovisuales.**

Favorecer la utilización de medios audiovisuales por parte del alumnado es fundamental para conseguir que adquieran un nivel

adecuado de competencias, no solo digitales, sino también de comunicación lingüística. En este sentido, deberán incorporarse actividades dentro de los planes de trabajo de la biblioteca o los PLEA, tales como los *booktrailers*, elaboración de *podcast*, etc. Por su parte, la Consejería de Educación y Empleo facilitará, a través de Librarium, películas, documentales y demás material que pueda ser utilizado por la comunidad educativa.

### **2.12. Favorecer actividades de colaboración entre las bibliotecas públicas y las escolares.**

En la Orden que regula la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura se aconseja que los centros educativos establezcan relaciones de colaboración con la biblioteca pública más cercana, siempre que sea posible. Hay que potenciar este aspecto, procurando que haya actividades conjuntas de fomento de la lectura o formación de usuarios. En el ámbito institucional, también se ha cooperado a través de la organización de las Jornadas de Bibliotecas de Extremadura. Debe estudiarse un mecanismo para la difusión de buenas prácticas de colaboración entre ambos tipos de bibliotecas a través de jornadas o cursos específicos, o la implementación de una web donde se difundan. También se estudiará la realización de una campaña conjunta de fomento de la lectura.

### **2.13. Realizar, de forma periódica, una encuesta autonómica sobre lectura y utilización de las bibliotecas entre la comunidad educativa.**

Es necesario conocer los hábitos de lectura del alumnado para poder implementar políticas en este ámbito que puedan ser eficaces y revertir la tendencia que se muestra en algunos estudios. Pero, también, es importante conocerlos hábitos lectores



del profesorado y las familias, para conocer si el contexto que rodea a los alumnos y alumnas favorece o no la lectura, e intentar mejorar la situación, si fuera negativa.

#### 2.14. Campaña promocional de fomento de la lectura.

Resulta prioritario poner en marcha una campaña publicitaria dirigida al profesorado, motivándoles a mejorar las actividades dirigidas a fomentar el hábito lector entre el alumnado. Esta iniciativa estará apoyada por cartelería para los centros educativos y por audiovisuales que promocionen la lectura. Asimismo, teniendo en cuenta que el alumnado, según la encuesta de hábitos de lectura, piensa de forma mayoritaria que hay otras actividades más interesantes que la lectura, se pondrá en marcha una campaña que potencie la lectura como actividad de ocio.

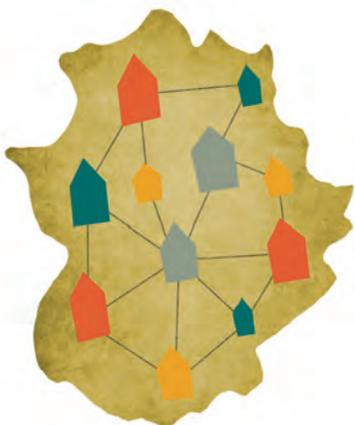


### **2.15. Promocionar el voluntariado lector del alumnado.**

Promover el voluntariado social entre el alumnado es una forma de educar en la ciudadanía, entendida como un valor que los alumnos y alumnas tendrán que poner en práctica en un futuro. Si este voluntariado implica ejercer otras competencias, como la lectora o la de comunicación lingüística, se estarán alcanzando algunos de los objetivos de este plan. Así, se impulsarán todas las actividades que se puedan llevar a cabo desde los centros educativos para fomentar el voluntariado lector, que puede ser ejercido dentro del mismo centro, pero, también, en instituciones o centros externos, como pueden ser los de personas mayores, los de atención sanitaria u otros de carácter cultural.

### **2.16. Incorporación de materias de libre elección autonómica que potencien la competencia lingüística del alumnado.**

La Consejería de Educación y Empleo diseñará y ofrecerá a los centros educativos una asignatura de libre elección autonómica para potenciar la capacidad de búsqueda, selección y tratamiento de la información. También se ofertará una materia para mejorar el discurso oral y la comunicación del alumnado.





### 3. Bibliotecas en red para la innovación

#### 3.1. Actualizar la normativa que regula la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.

Es necesario actualizar la Orden que regula la REBEX incorporando los aspectos que la LOMLOE o los currículos educativos modifiquen o incorporen. También es conveniente renovar los compromisos de los centros educativos que pertenecen a ella, mejorar los apoyos y potenciar el ámbito de colaboración e intercambio de experiencias, favoreciendo vínculos estables, al menos, entre los que pertenezcan a la misma demarcación CPR.

#### 3.2. Mejorar el equipamiento e infraestructuras de los centros adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.

La Consejería de Educación y Empleo dedicará a los centros educativos adscritos a la REBEX una distribución presupuestaria, siempre que sea posible, para mejorar sus recursos y equipamientos.

#### 3.3. Aumentar el número de centros adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.

La Consejería de Educación y Empleo continuará publicando, todos los cursos, una convocatoria para facilitar la adscripción a la REBEX de los centros que lo soliciten y cumplan los criterios. Los centros seleccionados recibirán presupuestos extraordinarios para sus bibliotecas.

#### 3.4. Potenciar la creación de seminarios o grupos de trabajo en los Centros de Profesores y Recursos con los centros adscritos a la REBEX.



Una forma de colaboración más cercana puede ser la creación de grupos de intercambio entre los centros de una misma demarcación. Este proceso puede ser organizado por el asesor de referencia en bibliotecas escolares del centro de profesores y recursos y coordinado por el servicio con competencias en bibliotecas escolares. También se debe promover la participación de centros que quieran incorporarse a la REBEX en un futuro, con el objeto de que puedan mejorar y ampliar sus planes de trabajo y conseguir su adscripción lo antes posible. En el marco de esta actuación se promoverán iniciativas de acompañamiento entre centros educativos, con el objeto de facilitar a los que comienzan asesoramiento por parte de centros que ya tengan una trayectoria de participación en REBEX.

### **3.5. Organizar jornadas o encuentros de los centros adscritos a la REBEX.**

Promover la organización de jornadas o encuentros de los centros adscritos a REBEX, con el objeto de facilitar el intercambio de experiencias, la actualización profesional y la creación de subredes de colaboración.

### **3.6. Evaluar las bibliotecas pertenecientes a la REBEX como método de mejora e innovación.**

Sin una correcta evaluación de las bibliotecas es muy difícil saber si el modelo que se está implementando en los centros es realmente eficaz y útil para la consecución de los objetivos educativos que se persiguen. Aunque la Administración educativa haya puesto en marcha algunas herramientas de diagnóstico, es el profesorado participante, en los equipos de bibliotecas, el que debe interiorizar la autoevaluación como método para detectar fortalezas y



debilidades de las actuaciones que estén desarrollando. Para apoyar este aspecto, se promoverá que este proceso sea continuado, utilizando la herramienta que se facilita desde la Secretaría General de Educación. Asimismo, se estudiará la realización de actividades formativas para facilitar su comprensión y utilización.

### **3.7. Impulsar el desarrollo de proyectos de innovación en los centros de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.**

Se continuará apoyando la realización de proyectos de innovación con una convocatoria anual que se publicará en el primer trimestre del curso. El objetivo es que los centros puedan poner en práctica iniciativas novedosas en el ámbito de las bibliotecas escolares, fomento de la lectura y alfabetización mediática e informacional. La Consejería de Educación y Empleo visibilizará los proyectos que hayan tenido mayor impacto a través de la web, redes sociales y los encuentros o jornadas que se organicen.



### **3.8. Implantar ABIEX en todos los centros educativos de niveles previos a la Universidad.**

Procurar que todos los centros educativos utilicen el sistema de gestión bibliotecaria ABIEX, implementado por la Consejería de Educación y Empleo, e integrar en él todos los recursos que se ofrecen tanto en las bibliotecas físicas como en Librarium. De esta forma, el profesorado podrá consultar todas las publicaciones, tanto impresas como digitales, que están a su disposición.

### **3.9. Creación de una comisión mixta entre centros educativos adscritos a la REBEX y la Administración educativa.**

La creación de un foro, de intercambio de propuestas y de actuaciones futuras puede ser un importante canal para transmitir las actuaciones de este plan y conocer la opinión del profesorado en este ámbito. Su composición y funciones se determinarán en la modificación que se realice de la orden que regula el funcionamiento de la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.





## 4. Bibliotecas en continua formación y actualización

### 4.1. Potenciar la línea directriz dedicada a la lectura y las bibliotecas dentro del Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado.

En los últimos cursos ha existido una línea directriz dentro del Plan de Formación para la “planificación del fomento de la lectura, formación en la dinamización de las bibliotecas escolares y gestión y uso inteligente de la información”. La Consejería de Educación y Empleo ha dedicado esfuerzos importantes en actividades formativas de este tipo, pero sería necesario reformularla para potenciar el hábito lector del profesorado, atraer a aquellos que no se dediquen a la lengua o la literatura y, así, hacer del fomento de la lectura y las alfabetizaciones un tema transversal. Estos objetivos serán más fáciles de conseguir estableciendo como una línea prioritaria la “Formación en bibliotecas escolares y alfabetizaciones múltiples” en el periodo de desarrollo del presente plan.

### 4.2. Acreditación del profesorado bibliotecario.

Es necesario que el profesorado responsable de una biblioteca escolar o que forme parte de los equipos de apoyo disponga de los conocimientos y competencias necesarios para su correcta gestión. Por este motivo, se estudiará la implantación de un sistema de acreditación por niveles y los requisitos mínimos para poder desempeñar este puesto.

### 4.3. Celebración de jornadas autonómicas de bibliotecas.

Con el objeto de ofrecer un foro de aprendizaje e intercambio de experiencias es necesario continuar organizando jornadas autonómicas de bibliotecas, que favorezcan la actualización profesional del profesorado, especialmente el perteneciente a los equipos de biblioteca y los que desarrollen los PLEA.



#### **4.4. Promover la importancia de la lectura y las bibliotecas escolares entre el alumnado universitario que ejercerá la docencia.**

La actualización del profesorado que ya ejerce la docencia en los centros educativos es muy importante, pero igualmente lo es la del alumnado que en un futuro podrá ejercerla. Es necesario promover el conocimiento de la biblioteca escolar como espacio educativo y la importancia del fomento de la lectura como herramientas básicas para mejorar el rendimiento del alumnado entre el futuro profesorado, potenciando el desarrollo de asignaturas, cursos y/o jornadas en las facultades de Educación y en los másteres de Formación del Profesorado. Estas iniciativas deberán realizarse en colaboración con la Universidad de Extremadura.

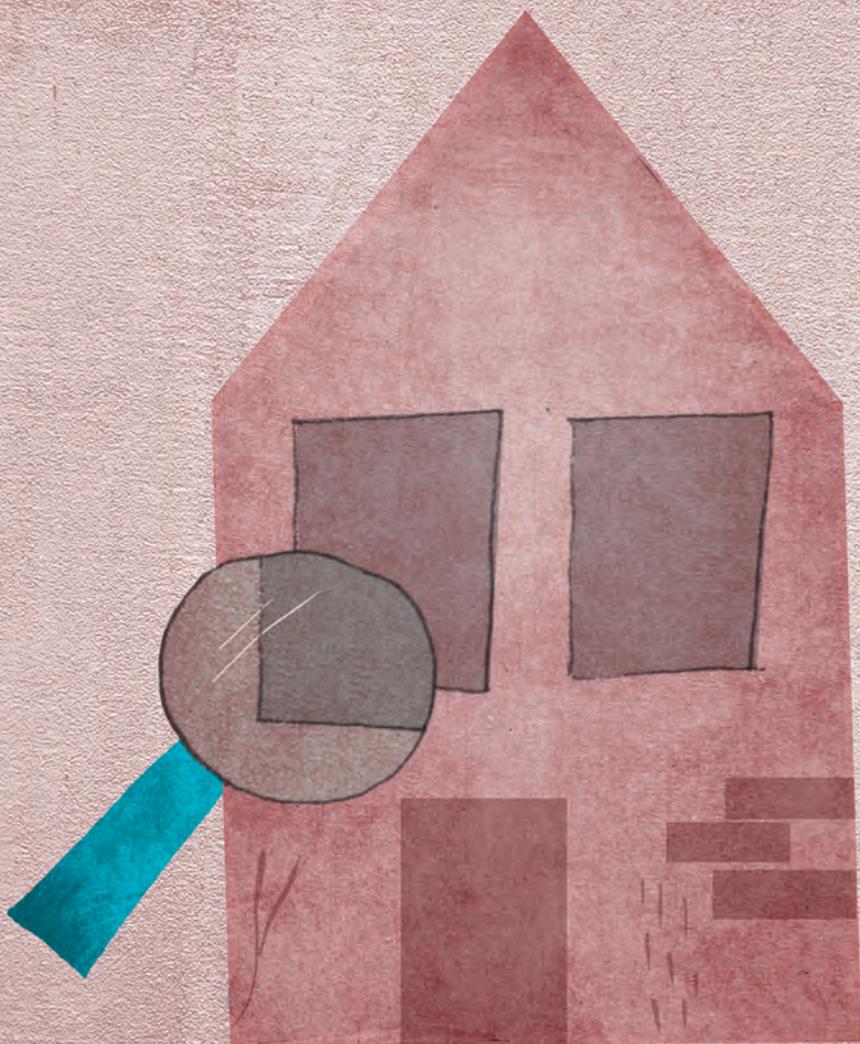
#### **4.5. Organizar actividades formativas y de intercambio de experiencias para los asesores de referencia en bibliotecas escolares de los CPR.**

El importante papel de los asesores de referencia en bibliotecas escolares debe ser reforzado con una formación adecuada y la posibilidad de compartir experiencias a través de un foro participativo como un seminario autonómico, grupos de trabajo o cualquier otra actuación que potencie este aspecto.

#### **4.6. Incluir y potenciar los contenidos referidos a las bibliotecas escolares y las alfabetizaciones múltiples en los cursos de función directiva.**

Los equipos directivos de los centros educativos deben ser los impulsores del cambio metodológico y de una buena parte de las acciones que se proponen en este plan, por lo que se considera necesario aumentar los contenidos referidos a las bibliotecas escolares y las alfabetizaciones múltiples en los cursos de función directiva.

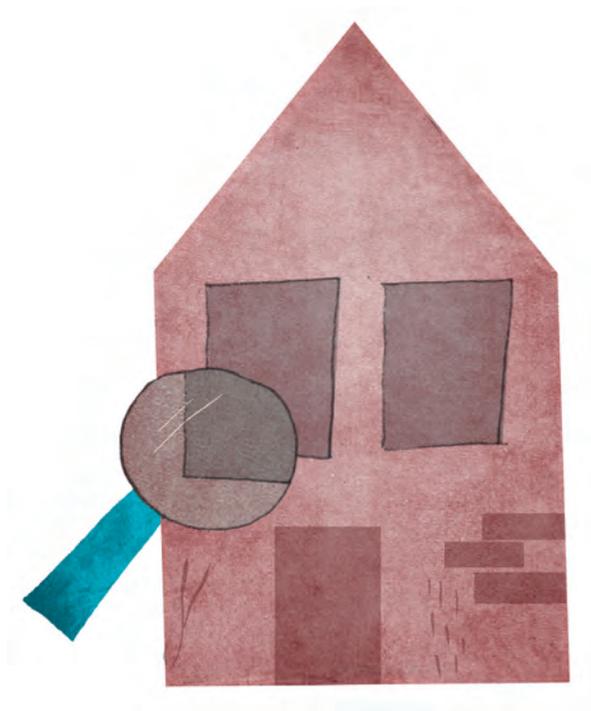
# APOYO Y EVALUACIÓN







# Apoyo y evaluación



*Porque el deseo de leer, al igual que otros deseos que distraen a nuestras almas infelices, es susceptible de análisis.*

Virginia Wolf (*Sir Thomas Browne*)



# Unidades administrativas implicadas en el plan estratégico

La responsabilidad del desarrollo del presente plan estratégico corresponde a la Consejería de Educación y Empleo y, por tanto, a todas las unidades administrativas que de ella dependen.

La coordinación corresponde a la Secretaría General de Educación, así como la responsabilidad de la ejecución de la mayor parte de las medidas, pero, también, se promoverán y coordinarán las actuaciones del resto de unidades que deban poner en marcha las acciones que entren dentro del ámbito de sus competencias.

El Servicio con competencias en bibliotecas escolares (Servicio de Coordinación Educativa) será el responsable de la coordinación y ejecución efectiva del Plan, facilitando la información necesaria y requiriendo al resto de servicios implicados las acciones e iniciativas necesarias para el correcto desenvolvimiento, en tiempo y forma, de las medidas aprobadas.

La Inspección General de Educación y Evaluación, también velará por el cumplimiento de las medidas puestas en marcha en los centros educativos y la adecuación de las acciones, cambios curriculares o normativos que se lleven a cabo.



El Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos será responsable de los cambios curriculares y normativos que se pongan en marcha.

El Servicio de Plurilingüismo, Estadística y Evaluación ayudará en la realización de las encuestas y estadísticas necesarias.

La Dirección General de Personal Docente será responsable de las medidas que puedan afectar a los concursos de traslado, capacitación profesional y remuneraciones que puedan afectar al profesorado.

La Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa deberá implementar las acciones que se refieren a la formación del profesorado, acreditación e implantación de herramientas tecnológicas mencionadas en este plan estratégico, en coordinación con la unidad responsable de este.



# Acompañamiento presupuestario

La duración del plan se estima en cuatro años. A lo largo de este periodo se implementarán las partidas presupuestarias necesarias para el desarrollo de las medidas especificadas en él. Estas partidas, también se nutrirán de fondos que puedan recibirse a través de los distintos programas europeos.



# Evaluación del plan estratégico

La evaluación es algo intrínseco a la educación. Se evalúa al alumnado en la consecución de habilidades y conocimientos, al profesorado en la ejecución de su tarea docente y los proyectos educativos que se desarrollan en los centros.

De igual forma, la planificación estratégica tiene que contar con una evaluación que asegure que los objetivos que se persiguen se cumplan. Esta evaluación se implementa a través de indicadores que cuantifican el nivel de cumplimiento. En este plan estratégico se contará con dos tipos:

- **Indicadores operativos.** Son aquellos que permiten analizar el grado de ejecución de las medidas y actuaciones propuestas en este plan. Por tanto, habrá uno por cada una de las medidas que se pondrán en marcha y cada una de ellas se cuantificará, de forma porcentual, según el grado de cumplimiento, el número de actuaciones puestas en marcha o la consecución de los objetivos que se persiguen.
- **Indicadores estratégicos.** La función de los indicadores estratégicos es permitir analizar el grado de consecución de los objetivos enumerados en este plan. Facilitan la medición cuantitativa de los resultados y, en algunos casos, el impacto de las actuaciones que se realicen.



En la siguiente tabla se enumeran y describen los indicadores estratégicos que se utilizarán para medir si el plan está consiguiendo sus objetivos. De cada uno de ellos se especifica el nombre o denominación, una breve descripción y la fuente de donde se obtendrá.

Todos ellos miden magnitudes de centros educativos públicos de niveles previos a la Universidad. Los referidos a alumnado se ofrecerán diferenciados por niveles educativos (Educación Primaria, ESO y Bachillerato). En el caso del profesorado se mostrarán diferenciados, por una parte, los datos referidos a Educación Primaria, y por otra, se agrupará al profesorado de la ESO y Bachillerato.



Listado de indicadores estratégicos		
Nombre del indicador	Descripción	Fuente o método de cálculo
Lectores/as frecuentes (alumnado)	Porcentaje del alumnado que lee, al menos, una o dos veces por semana. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren leer todos o casi todos los días y los que lean una o dos veces por semana.
Lectores/as ocasionales (alumnado)	Porcentaje del alumnado que lee alguna vez al mes o en el trimestre. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren leer alguna vez al mes o en el trimestre.
No lectores/as (alumnado)	Porcentaje del alumnado que no es lector. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren no leer nunca o casi nunca.
Lectores/as frecuentes (profesorado)	Porcentaje del profesorado que lee, al menos, una o dos veces por semana. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren leer todos o casi todos los días y los que lean una o dos veces por semana.
Lectores/as ocasionales (profesorado)	Porcentaje del profesorado que lee alguna vez al mes o en el trimestre. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren leer alguna vez al mes o en el trimestre.
No lectores/as (profesorado)	Porcentaje del profesorado que no es lector. Se diferencia la lectura por ocio y la realizada por estudios o trabajo.	A través de dos ítems de la encuesta de hábitos de lectura. Se agregan los que declaren no leer nunca o casi nunca.

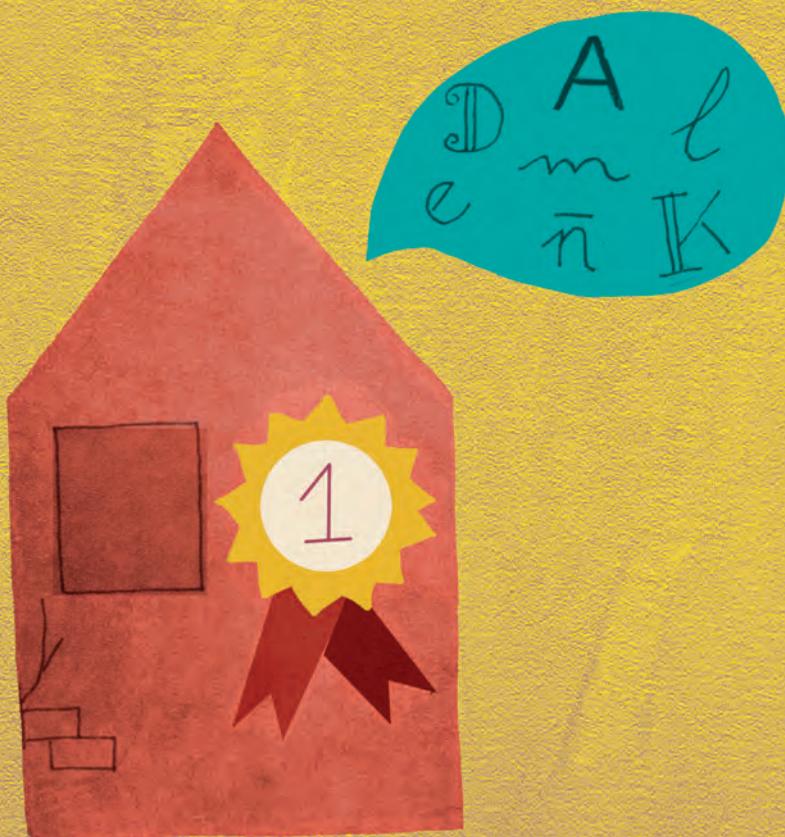
Nombre del indicador	Descripción	Fuente o método de cálculo
N.º de libros leídos de promedio por el alumnado.	Promedio de libros leídos por el alumnado en un año.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
N.º de libros leídos de promedio por el profesorado.	Promedio de libros leídos por el profesorado en un año.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Lectores/as en papel (alumnado).	Porcentaje del alumnado que lee en soporte papel.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Lectores/as en digital (alumnado).	Porcentaje del alumnado que lee en soporte digital.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Lectores/as en papel (profesorado).	Porcentaje del profesorado que lee en soporte papel.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Lectores/as en digital (profesorado).	Porcentaje del profesorado que lee en soporte digital.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Alumnado que utiliza la biblioteca digital Librarium.	Porcentaje del alumnado que utiliza la biblioteca digital Librarium para leer en soporte digital.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Profesorado que utiliza la biblioteca digital Librarium.	Porcentaje del profesorado que utiliza la biblioteca digital Librarium para leer en soporte digital.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Usuarios registrados en la biblioteca digital Librarium.	Número de personas que se han registrado o utilizado alguna vez la biblioteca digital Librarium.	Dato obtenido a través de la herramienta de administración de Librarium.



Nombre del indicador	Descripción	Fuente o método de cálculo
Usuarios activos en la biblioteca digital Librarium	Número de personas que han realizado algún préstamo en el año.	Dato obtenido a través de la herramienta de administración de Librarium.
N.º de préstamos en la biblioteca digital Librarium	Número de préstamos realizados en Librarium en el año.	Dato obtenido a través de la herramienta de administración de Librarium.
N.º de clubes de lectura creados en la biblioteca digital Librarium	Número de clubes de lectura creados en la plataforma de lectura de Librarium.	Dato obtenido a través de la herramienta de administración de Librarium.
N.º de personas que utilizan los clubes de lectura de Librarium	Número de personas que están moderando o utilizan como seguidores los clubes de lectura de Librarium.	Dato obtenido a través de la herramienta de administración de Librarium.
Alumnado que visita la biblioteca escolar de su centro educativo.	Número de alumnos/as que visitan la biblioteca escolar en el año.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Profesorado que visita la biblioteca escolar de su centro educativo.	Número de profesores/as que visitan la biblioteca escolar en el año.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Valoración del alumnado de la biblioteca escolar de su centro educativo.	Puntuación que el alumnado otorga a las bibliotecas escolares que visita.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Valoración del profesorado de la biblioteca escolar de su centro educativo.	Puntuación que el profesorado otorga a las bibliotecas escolares que visita.	A través de un ítem de la encuesta de hábitos de lectura.
Centros con biblioteca escolar.	Porcentaje de centros educativos que disponen de biblioteca escolar. Se ofrece la información por niveles educativos.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.

Nombre del indicador	Descripción	Fuente o método de cálculo
Centros con biblioteca escolar en local de uso exclusivo.	Porcentaje de centros educativos que disponen de biblioteca escolar ubicada en un local de uso exclusivo.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Centros con biblioteca escolar que cuenta con un catálogo superior a los 2000 títulos.	Porcentaje de centros educativos que cuentan con un catálogo en su biblioteca escolar superior a 2000 títulos.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Dispositivos electrónicos disponibles en la biblioteca escolar.	Promedio de dispositivos electrónicos (ordenadores, tabletas, lectores de libros electrónicos, pizarras, etc.) disponibles para los usuarios de la biblioteca escolar.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Centros con biblioteca escolar que disponen de conexión WIFI.	Porcentaje de centros educativos que ofrecen la conexión a través de WIFI en la biblioteca escolar.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Horas de apertura semanales de las bibliotecas escolares.	Promedio de horas de apertura semanales de la biblioteca escolar.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Préstamos anuales de las bibliotecas escolares.	Promedio de préstamos anuales realizados por las bibliotecas escolares.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Participación de las familias en la organización de actividades de la biblioteca escolar.	Porcentaje de bibliotecas escolares que cuentan con la participación de las familias para la organización de actividades de la biblioteca escolar.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Personas integrantes de los equipos de bibliotecas escolares.	Promedio de personas que forman los equipos de las bibliotecas escolares.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.
Centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.	Número de centros educativos adscritos a la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura.	Registro del Servicio de Coordinación Educativa.
Horas disponibles de las personas que integran los equipos de biblioteca escolar para su gestión.	Promedio de horas disponibles para la gestión de la biblioteca de las personas que integran el equipo.	Ítem de la encuesta nacional de bibliotecas escolares.

# BIBLIOGRAFÍA Y DOCUMENTOS CONSULTADOS







# Bibliografía y documentos consultados

- Consejería de Educación y Empleo. Plan de Educación y Competencia Digital de Extremadura (6 de octubre de 2021)  
<https://www.educarex.es/edutecnologias/innovated.html>
- Consejería de Educación y Empleo. Encuesta de hábitos de lectura de la comunidad educativa de Extremadura (2021)  
<http://lar.educarex.es/wp-content/uploads/2021/09/Resultados-de-la-encuesta-de-habitos-de-lectura-2021-V3.pdf>
- Declaración de Stavanger de la Acción COST 'E-READ'. Sobre el Futuro de la Lectura [Archivo en PDF]  
[https://ereadcost.eu/wp-content/uploads/2019/01/E-READStavangerDeclaration\\_ES.pdf](https://ereadcost.eu/wp-content/uploads/2019/01/E-READStavangerDeclaration_ES.pdf)
- Consejo de Europa (6 de octubre de 2021). Conclusiones del Consejo, de 26 de noviembre de 2012, sobre alfabetizaciones múltiples [Archivo PDF].  
<https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:C:2012:393:0001:0004:ES:PDF>
- IFLA. Directrices de la IFLA para la Biblioteca Escolar. [Archivo PDF]  
<https://repository.ifla.org/bitstream/123456789/1096/1/ifla-school-library-guidelines-es.pdf>



- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE)  
<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2006-7899>
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE)  
[https://www.boe.es/diario\\_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2020-17264)
- Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. (6 de octubre de 2021). Objetivos de Desarrollo Sostenible / ODS.  
<https://www.mdsocialesa2030.gob.es/agenda2030/index.htm>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. Estadística de Bibliotecas Escolares 2019-2020. (6 de octubre de 2021)  
<https://www.educacionyfp.gob.es/mc/sgctie/comunicacion/noticias/junio2021/estadisticas.html>
- Naciones Unidas. UNESDOC Biblioteca Digital. Alfabetización mediática e informacional (Curriculum para profesores). (6 de octubre de 2021)  
<https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000216099>
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE)  
<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2015-738>



## BIBLIOGRAFÍA

- ORDEN de 21 de junio de 2018 por la que se regula la Red de Bibliotecas Escolares de Extremadura (DOE)  
<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2018/1250o/18050293.pdf>
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA). (6 de octubre de 2021)  
<https://www.oecd.org/centrodemexico/medios/programainternacionaldeevaluaciondelosalumospisa.htm>



# ÍNDICE DE GRÁFICOS







# Índice de Gráficos

<b>Gráfico 1.</b> Campaña "Leer en familia" Alumnado participante .....	49
<b>Gráfico 2.</b> Participación en las diferentes ediciones del Concurso de Lectura en Público de Extremadura .....	50
<b>Gráfico 3.</b> Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura (Actividades) .....	53
<b>Gráfico 4.</b> Formación en bibliotecas escolares y fomento de la lectura (Participantes).....	53
<b>Gráfico 5.</b> Equipamiento general de la biblioteca (Porcentaje de centros que lo tienen. Comparación encuestas 2015 y 2019).....	61
<b>Gráfico 6.</b> Centros que realizan las actividades descritas .....	63
<b>Gráfico 7.</b> Horas semanales de dedicación del equipo de la biblioteca de los centros públicos de Educación Primaria (Puntos porcentuales de cambio, comparando 2015 y 2019).....	65



<b>Gráfico 8.</b> Horas semanales de dedicación del equipo de la biblioteca de los centros públicos de Educación Secundaria (Puntos porcentuales de cambio, comparando 2015 y 2019).....	65
<b>Gráfico 9.</b> Comparación de ítems 2019-2015.....	69
<b>Gráfico 10.</b> Posición de Extremadura con respecto al resto de las comunidades autónomas españolas.....	70
<b>Gráfico 11.</b> Resultados de comprensión lectora en PISA.....	87
<b>Gráfico 12.</b> Evolución del diferencial en comprensión lectora de Extremadura con respecto a España y la OCDE.....	88
<b>Gráfico 13.</b> Diferencia de Extremadura con respecto a España en las distintas pruebas y niveles.....	89

Puede consultarse la versión en digital,  
las medidas que se desarrollarán, grado de  
cumplimiento e indicadores en la web:

<http://lar.educarex.es>



